

27
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**INDICE Y ESTUDIO DE LA REVISTA
LA CRUZ (1855-1858)**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN LETRAS ESPAÑOLAS
P R E S E N T A

GUILLERMO REYES ALVAREZ

★ AGO. 19 1987 ☆

**SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES**

MEXICO, D. F.

AGOSTO, 1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE .

	Página
I. INTRODUCCION.....	3
II. PANORAMA HISTORICO.....	5
III. PANORAMA LITERARIO.....	24
IV. REVISTA LA CRUZ. DESCRIPCION.....	31
DATOS INTERNOS.....	37
V. SECCIONES DE LA REVISTA.....	48
EXPOSICION.....	50
CONTROVERSIA.....	57
LITERATURA Y VARIEDADES.....	70
NOTICIAS.....	83
VI. NOMINA DE COLABORADORES.....	92
VII. NOMINA DE TRADUCTORES.....	95
VIII. NOMINA DE AUTORES EXTRANJEROS TRADUCIDOS.....	96
IX. INDICE DE TRABAJOS ORIGINALES EN ESPAÑOL.....	98
X. INDICE DE TRADUCCIONES POR AUTOR.....	123
XI. NOMINA DE TRADUCTORES Y SUS TRADUCCIONES.....	128
XII. ARTICULOS TRADUCIDOS Y PERIODICOS DE DONDE PROCEDEN..	130
XIII. ARTICULOS Y ENSAYOS TRADUCIDOS ANONIMOS.....	131
XIV. CONCLUSIONES.....	132
XV. BIBLIOGRAFIA.....	134

I N T R O D U C C I O N .

El presente trabajo trata de realizar un breve estudio que permita conocer, de manera muy general, el contenido y características del semanario La Cruz que se publicó en México de 1855 a 1858, y cuya duración fue más prolongada de lo que en aquella época era habitual entre revistas y periódicos. Aunque sus fines son fundamentalmente religiosos, -- existe también en ella un cierto interés por cuestiones literarias y culturales, a pesar de que sus fines últimos están relacionados con propósitos proselitistas.

La Cruz es una publicación que aparece en una época en la que predomina la confusión, tanto en lo político-social como en lo literario. Por esta razón se anotan hechos históricos relevantes que van desde los inicios de la vida independiente de México, hasta la época del segundo Imperio. Por todo ello me he reducido solamente a mencionar los aspectos generales más sobresalientes en literatura, con el fin de po

der ubicar la publicación en unas circunstancias particulares.

Se ofrece una descripción de la revista, atendiendo a los aspectos más externos y evidentes. En cuanto al contenido, he respetado el orden en que aparecen las diversas secciones, y que es el propuesto por los redactores de la publicación. No señalo responsables de las afirmaciones que cito en las "notas" porque sería falsear los datos, considerando que no se conocen con exactitud los nombres de los redactores y que la mayoría de los escritos son anónimos o firmados de manera colectiva e impersonal.

He separado los trabajos de autores extranjeros que han sido traducidos indicando el nombre del autor cuando éste es conocido; aparte aparecen las traducciones cuyo autor y traductor se desconocen; en una sección diferente, incluyo textos traducidos de los que no se sabe más que la fuente de donde fueron tomados, generalmente periódicos de otros países. Finalmente hago una nómina de colaboradores, seguida de un índice de trabajos originales en español.

Es pues, un trabajo sencillo, a través del cual me propongo contribuir al conocimiento del siglo XIX mexicano, con una pequeña aportación que ayude a completar los rasgos de una época tan compleja y cambiante.

PANORAMA HISTORICO.

El siglo XIX en México, después del año de 1821 en que se consuma la independencia, se convierte en una gran anarquía en diferentes aspectos: político, social, económico. Hacer una división de este siglo, sobre todo en los dos primeros tercios, tomando como criterio los cortes políticos, guerras, presidencias, ministerios, etc., sería punto menos que imposible dado la cantidad de cambios que se suceden desde el inicio de la vida independiente hasta la década 1860-1870.

Lo que caracteriza la vida política del país es la lucha por el poder entre los diferentes grupos que formaban la sociedad. Una de las causas de estas luchas, después de la independencia, es la forma de gobierno con que había de regirse el país: monarquía o república. En 1824 es derrocado Iturbide, representante de la monarquía y, a partir de entonces se implanta la república, siendo el primer presidente

Don Guadalupe Victoria. Con esto no terminan los conflictos ya que los anti-iturbisistas, los que habían derrocado al Imperio se dividen:

Los borbonistas, con la aristocracia, el clero y los españoles, decláranse en favor de la República Central, una e indivisible, (...) Los republicanos propugnan por el sistema federal, de Estados libres y soberanos (1)

Así pues, luego de descartar, como forma de gobierno para el país la monarquía, y optar por la república, la pugna es ahora entre los mismos republicanos con sus dos variantes: federalistas y centralistas.

El desorden, el caos en el gobierno debido a la divergencia de opiniones con respecto a las ventajas o desventajas del centralismo y del federalismo, se evidencian, sobre todo, en la gran cantidad de planes, sublevaciones, manifiestos, y en el gran número de hombres que se suceden en el poder a partir de la caída del Imperio hasta el triunfo del Plan de Ayutla, que se promulga en el año de 1854. (Rafael F. Muñoz en Santa Anna menciona 28 presidentes, además de los periodos de Santa Anna.) (2)

Este exagerado número de hombres en el poder en tan pocos años da una idea de las muchas y graves situaciones que enfrentó el país en esa época, complicándose con los conflic

tos que se tuvieron con otros países:

El panorama nacional no sólo se nubló (...) con los problemas internos, sino que las tres primeras décadas la nación tuvo que hacer frente a las amenazas externas: las de España que se materializaron en el intento de invasión de 1829; la guerra de independencia de Texas que no puede considerarse problema interno por el apoyo abierto que recibió de E. U., y la invasión norteamericana de 1847 (3)

De entre los presidentes que gobiernan durante el período 1824-55, destacan Valentín Gómez Farías y Antonio López de Sante Anna; el primero porque siente los antecedentes de lo que sería la Guerra de Reforma, pues en 1833 dicta leyes contra los poderes eclesiásticos y militares:

Don Valentín y el Congreso se dan prisa, varias leyes entran en vigor suprimiendo la coacción civil para que se paguen diezmos y primicias; quitando a la Universidad Pontificia la facultad de otorgar grados menores (...) y para contrarrestar la influencia del ejército en la vida civil de la República, impulsa la formación de milicias cívicas en los estados. Con tal ímpetu marca Gómez Farías el rumbo democrático, que el clero y el ejército ponen el grito en el cielo (4)

Santa Anna sobresale también, no sólo por la cantidad de veces que asume la presidencia, sino porque durante su go**bi**erno el país se ve invadido y mutilado por los E. U. A este período se le ha llamado "era Santa Anna", durante el cual, gracias a su personalidad ("Falsafe refinada (...) versatilidad y contradicción" (5)) logra implantar una dictadura que terminaría con su abdicación en 1855.

Durante este período tienen lugar diversos hechos de relevancia, entre los que están el movimiento separatista de Yucatán y las amenazas de los E. U. de epoderarse de California y de los estados del norte:

El primero de marzo de 1845, el Congreso Americano declara la anexión de Texas y el ministro mexicano en Washington, Juan N. Almonte, quien había anunciado que tal medida provocaría un "casus belli", protestó airado y se retiró. El ministro americano en México pide también sus credenciales (6)

Lo anterior fue motivo del conflicto entre México y los Estados Unidos que tendría como consecuencia la invasión americana de 1847, de fatales resultados para México:

Los mexicanos cedían más de la mitad de su territorio a

cambio de una indemnización de 15 millones de pesos (7)

En Guadalupe Hidalgo se firmó el dos de febrero de 1848 un tratado de paz, amistad y límites entre México y los E. U. (...) Así la República mexicana perdió el territorio de Texas y el que pertenecía a los territorios de Nuevo México y Alta California, además la línea divisoria afectó a los estados de Tamaulipas, Sonora y el territorio de Baja California. (8)

Esta situación podría haber satisfecho a cualquier jefe menos ambicioso, no así a los E. U., que por diversos motivos necesitaba no detener la anexión de nuevos territorios:

Para redondear la expansión, Gadsden logró comprar a Santa Anna el territorio de la Mesilla en 1853. Aunque en ese momento no terminaron los conflictos entre México y los E.U., por lo menos ahí se definió territorialmente el mapa de ambos países. (9)

La pérdida del territorio, los abusos y arbitrariedades de Sta. Anna como dictador provocaron el disgusto en los diversos sectores de la población mexicana:

Para 1854 la dictadura de Santa Anna había logrado provera-

car la animadversión de todas las clases de la sociedad. Los conservadores (...) lo repudiaban porque la efervescencia popular, que no tardaría en estallar, ponía en peligro sus intereses; los moderados porque habían sido heridos sus intereses de propietarios; y los radicales, por todo, pero principalmente por sus ataques a las libertades civiles y políticas, por sus medidas persecutorias y por sus proyectos monárquicos (10)

Ante la situación, Juan Alvarez junto con Florencio de Villarreal promulgan, en 1854, el Plan de Ayutla, que pedía, ante todo, que Santa Anna dejara el poder. Esto, luego de esfuerzos fallidos por detener la sublevación, pues cada vez se hacía mayor, comprendió que debía retirarse:

A principios de 1855 nuevos caudillos se unieron a la causa [rebelión contra Sta. Anna] (...) decidió abandonar la República. El 9 de agosto salió de la capital rumbo a Veracruz y a mediados de ese mes embarcó en la Antigua en el Vapor "Iturbide". La era Sta. Anna terminaba. (11)

Una vez depuesto el dictador, asume la presidencia, en forma interina, el Gral. Juan Alvarez que junto con Ignacio Comonfort, Benito Juárez y Guillermo Prieto alcanzaron los propósitos expuestos en el Plan que los animaba:

Pero más que haber quitado del mapa político a Sta. Anna, el Plan de Ayutla fue fundamental para el establecimiento de las instituciones liberales en México. Gracias al gobierno de él emanado se reunió el Congreso Constituyente de 1856-57, y con él, [hubo] un cambio radical en la historia de México. (12)

El gobierno interino de Juan Alvarez dura poco, sobre todo por su incapacidad de hacer frente a los problemas suscitados por divergencias entre sus ministros, entre otros, el que surgió entre Ignacio Comonfort y Melchor Ocampo en relación a conceder o no el voto al clero. El único ministro que permanecía en su puesto era Benito Juárez cuya ley tuvo vital importancia:

La ley de Administración y Justicia y Orgánica de los tribunales de la nación, del Distrito y territorios, del 23 de noviembre de 1855, más conocida como Ley Juárez, suprimía los tribunales especiales con excepción de los eclesiásticos y militares que, sin embargo, cesarían de conocer de los negocios civiles y continuarían conociendo los delitos comunes de individuos de su fuero (...) por el artículo el fuero eclesiástico en los delitos comunes es renunciable (13)

A la salida de Alvarez, Ignacio Comonfort fue nombrado Presidente Constitucional y escogió a Juárez para presidente de la Suprema Corte de Justicia. Comonfort expidió varias leyes reformistas:

La ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, de 25 de junio de 1856, llamada también "Ley Lerdo". Después la ley Orgánica del Registro del Estado Civil de 27 de enero de 1857, que reguló el establecimiento y uso de los cementerios, y la ley de obvenciones parroquiales del 11 de abril, o ley Iglesias (14)

Los resultados no se hicieron esperar y Comonfort tuvo que hacer frente a movimientos más o menos anárquicos que obedecieron a una tendencia reaccionaria. El Congreso Constituyente de 1856-57 promulga la Constitución de 1857, la cual incluía los preceptos de la "Ley Juárez" y la "Ley Lerdo". Los conservadores, opuestos a las ideas liberales en que se fundamentaba esta constitución, responden promulgando el "Plan de Tacubaya" al que se une Comonfort, renunciando, en cierta forma, a la presidencia, y se así como:

Comonfort se había acusado, juzgado y sentenciado a sí mismo. No había presidente constitucional; entraba a sustituirlo.

irlo, según la Constitución, Juárez, el presidente de la Suprema Corte. (15)

De esta forma el país tiene dos presidentes: uno legal en la persona de Juárez y otro en Félix Zuloaga que encabeza el movimiento contrario al liberalismo mexicano, situación que propicia la guerra de los tres años. El país no estaba en condiciones de sufragar los gastos de esta guerra pues:

El mayor problema de uno y otro gobierno era el financiero. Miramón contrató un empréstito con la casa suiza Jecker, por el cual recibió \$ 750.000 a cambio de los cuales entregó bonos del Estado mexicano por quince millones de pesos (...). Los bonos Jecker iban a ser posteriormente una de las causas invocadas para la intervención francesa. (16)

Durante esta guerra de Reforma no es sólo grave el problema económico, sino la influencia que otros países ejercieron en la política del país tanto a favor del gobierno liberal como del conservador. Esta situación se prolongó hasta fines de 1860 con la derrota de los conservadores. Mas no acabaron ahí los problemas de México ya que uno y otro partido, liberal y conservador, no vacilaron en solicitar ayuda extranjera, aún comprometiendo los intereses de la patria. Los tratados de Mon Almonte y McLans-Ocampo son muestra de

lo anterior; el primero celebrado entre los conservadores y España; el segundo, entre los liberales y E.U.; por fortuna ninguno de ellos tuvo efecto: uno porque los liberales ganaron la guerra, otro porque no lo aprobó el Senado norteamericano.

Decíamos que, aunque la Guerra de tres años termine en 1860, no acaban los problemas para el país pues:

...el año sesenta y uno era el primero de una serie trienal que parecía venirse reproduciendo desde Ayutla, 55 56, 57, lucha reñida, triunfo de Ayutla, realización de sus promesas, Constitución y golpe de estado, en seguida los tres años de la guerra de reforma que vemos preparar la intervención francesa y el trienio del imperio. (17)

En el año de 1861 se reunieron en Londres los acreedores de México: España, Inglaterra y Francia. Si bien, por desavenencias entre ellos, los dos primeros se retiraron, el último persiste hasta llegar a una acción armada de la cual salió mal librada en 1862. Este momento es aprovechado por los monarquistas mexicanos para negociar con Napoleón III; la Junta de Notables solicita a Maximiliano que venga a gobernar. Entonces, Juárez que había sostenido la lucha entre liberales y conservadores, ahora enfrenta el conflicto en

que participen monárquicos y republicanos. Durante esta época, Juárez, que había sido presidente por la ausencia de Ignacio Comonfort, asume la jefatura de la nación, de manera constitucional, en dos ocasiones; situación un tanto ambigua que no se aclara sino hasta la derrota de Maximiliano.

Este último fue alentado por la fracción conservadora para venir a gobernar, apoyado por Napoleón con base en los tratados de Miramar. Diversas circunstancias se conjuntan para el fracaso del Imperio: incumplimiento de los tratados de Miramar, intervención de E.U. al finalizar la guerra de secesión, y las diferencias que surgieron entre el mismo Maximiliano y aquellos que lo habían llamado. Así pues, luego de enfrentar miles de problemas, sucumbe Maximiliano fusilado en Querétaro en 1867. Con este hecho termina la aventura de Francia y los sueños de los imperialistas.

Mencionemos antes que lo que caracteriza la vida independiente de México en los primeros tercios del siglo XIX es la lucha por el poder entre los diferentes grupos: iturbidistas-republicanos, centralistas-federalistas, conservadores-liberales, etc., de los cuales destaca un grupo, una institución, cuyo papel en la historia de México no se puede negar, no digamos en el período señalado, sino desde su aparición en el país: la Iglesia. De ella se puede hablar ya sea ata-

cándola o defendiéndola, cuestión de puntos de vista; pero lo que no se puede negar es la influencia que ha ejercido durante siglos, ni el poder que ha detentado:

En el siglo XVII fue la consolidación del poder de la riqueza de la Iglesia. Teóricamente subordinada al Estado, su influencia era patente en cada uno de los aspectos de la vida secular. (18)

Lo anterior se refiere a dos siglos ante de la época que estamos estudiando, y podría considerarse que con la independencia su situación sería diferente, mas no es así:

Durante las tres primeras décadas de vida independiente, las estructuras sociales y económicas de México, si bien sufrieron cambios sustanciales, siguieron conservando muchos de los rasgos esenciales del sistema colonial. (19)

Así pues, la Iglesia aparece como uno de esos rasgos coloniales que se conservan durante los primeros años del si glo XIX. Las funciones que había venido desempeñando no sintieron cambio alguno a pesar de la inestabilidad política y la pobreza del pueblo, consecuencia de la guerra misma:

La Iglesia en México, a través del tiempo y gracias a

herencias, donaciones, limosnas, ahorro y buenas inversiones, se había formado un gran capital, estimado por algunos autores para las primeras décadas del siglo XIX, en la cuarta parte de la riqueza nacional. Ese caudal le permitía (...) socorrer con préstamos la mayor parte de las veces garantizados con hipotecas sobre bienes rústicos o urbanos a los que a ella acudían. (20)

Con lo anterior es posible deducir la situación privilegiada que mantenía la Iglesia a pesar de los diversos problemas que enfrentaba el país después de su independencia, no obstante el desquiciamiento de la economía. Estos privilegios eran algo irrenunciable para esta institución y, aunque hubo sectores de la población que trataría de quitarlos, siempre contaría con la ayuda de algún otro para conservarlos. Además ella misma haría lo posible para que no hubiera cambios en la política, tan radicales, que pudieran perjudicarla.

Poder, fueros, pero sobre todo riqueza es lo que aprovecharían los diversos gobiernos que se sucedieron en el país, si se piensa que siempre estaban descapitalizados. La consigna es, entonces, restar poder a la Iglesia, aunque para ello actuaran incongruentemente:

Durante las dos primeras décadas, a pesar del clima anticlerical los políticos insistieron en que la religión ca-

tólica fuera la única practicada, y no obstante su masonería, asistían a toda función religiosa sin ningún empacho. (22)

Después de siglos de tradición, parecía imposible tratar de eliminar a la Iglesia de la vida nacional, pues, si bien el país había logrado la independencia política frente a España, no la había logrado frente a la Iglesia que seguía dominando las conciencias:

Ya que no era posible descatolizar a México al menos habría que invalidar el catolicismo como arma política (23)

Uno de los primeros en atacar al clero es Valentín Gómez Farías aprovechando al máximo el tiempo que duraba en el poder, ya fuera como presidente o como miembro del gabinete del Jefe en turno; y es así como en 1833 dicta leyes contra los fueros eclesiásticos:

...privarlo de la situación privilegiada en que había vivido, no era más que el prólogo de las grandes medidas económicas por cuya virtud al volver a la vida la inmensa propiedad territorial amortizada en sus manos, transformaría la fortuna pública e influiría pronto o tarde en la suerte del país. (24)

Con lo arriba anotado podemos inferir que todos los hom bres que participaron en la lucha civil, lo hicieron también en el plano religioso, unos a favor y otros en contra de éste último. La relación entre Clero y Estado es un tanto ambigua, pues liberales y conservadores se sirven de sus bienes; los primeros para estar en posibilidades de formar un Estado moderno y los conservadores, a pesar de su intensión de defender esos bienes, tuvieron que echar mano de ellos para financiar su lucha.

Con el tiempo la situación va aclarándose. Durante el gobierno de Juan Álvarez se promulga la "Ley Juárez", que su prima los fueros y privilegios del clero. En junio de 1856 se promulga la "Ley Lerdo", que declaraba la desamortización de los bienes del clero y de corporaciones civiles; esta ley provocó sublevaciones y conspiraciones contra el gobierno:

...en septiembre de 1856, la policía descubrió que en el convento de san Francisco se preparaba un nuevo pronunciamiento. Entonces resolvió abrir una calle a través del convento, al que suprimió nacionalizando sus bienes. (24)

La "Ley Lerdo" benefició, al menos, a algun sector de la población; sin embargo, con las medidas tomadas en contra de la actividad de la Iglesia, aparecía el gobierno como perseguidor del cristianismo, provoca el descontento popular y,

obviamente el de las autoridades eclesiásticas. El problema se agrava con la promulgación de la Constitución de 1857, la cual incluía las leyes anteriores:

En ella, la naciente coalición de fuerzas dirigidas por el grupo liberal reafirmó su decisión de reorganizar la sociedad entera. La dominación espiritual de las masas rurales y urbanas, ejercidas tradicionalmente por la Iglesia, iniciaba un cambio de forma y de contenido al promulgarse las libertades de enseñanza, de pensamiento y de imprenta, al mismo tiempo que facultaba al gobierno para legislar en materia de cultos... (25)

No era tan fácil llevar a cabo los cambios radicales que proponía la Constitución pues incluso entre los constituyentes, al discutir lo relativo a la tolerancia de cultos, no lograban ponerse de acuerdo, pues la sola idea de ponerle en práctica les escandalizaba. Ante esto la República vive una atmósfera de tensión y puede decirse que la mayoría de los mexicanos se oponían al artículo respectivo.

La reacción conservadora no se hace esperar. Con el "Plan de Tacubaya" se desconoce la Constitución, lo que provoca que en 1858 y en plena guerra de Reforma, se dicten más leyes en contra de las fuerzas conservadoras, conocidas como de "Reforma", basadas en la separación de Iglesia y Estado.

La Constitución de 1857, el Plan de Tacubaya y las Leyes de Reforma son causa de una guerra civil que se prolongaría por tres años y es así como:

El año de 1861 se inició con el triunfo de la revolución de Reforma y con ésta el establecimiento en la capital del imperio de la constitución. La separación entre la Iglesia y Estado pone término a los conflictos entre ambas instituciones. (26)

Lo anterior no significa que la Iglesia haya aceptado tranquilamente la pérdida de su poder y riqueza. Hay que pensar que en los años 1862-67, se lleva a cabo la intervención francesa, el intento de implantar un Imperio, y que la Iglesia contaba con que el emperador restableciera sus privilegios. No fue así, pues sabemos cómo terminó la aventura de Francia.

NOTAS.

- (1) Muñoz, F. Rafael. Santa Anna, el dictador resplandeciente, México, Ediciones Botas, 1945, p. 97.
- (2) Ibidem. pp. 277-279.
- (3) Varios. Historia general de México, 3a. Ed., México. Col. de México, 1981. p. 803.
- (4) Muñoz, F. Rafael. op. cit. p. 158.
- (5) Ibidem. p. 158.
- (6) Ibidem. p. 269.
- (7) Varios. op. cit. p. 818.
- (8) Ibidem. p. 821.
- (9) Matute, Alvaro [Coord]. México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas. México, U.N.A.M. 1984. p. 382.
- (10) Varios. op. cit. p. 829.
- (11) Ibidem. p. 831.
- (12) Matute, Alvaro. op. cit. p. 287.

- (13) Varios. op. cit. pp. 832-833.
- (14) Ibidem. p. 833.
- (15) Sierra, Justo. Juárez su obra y su tiempo. México. Ed. Porrus, 1980. p. 90.
- (16) Varios. op cit. p. 848.
- (17) Sierra, Justo. op. cit. p. 848.
- (18) Irving, A. Leonard. La época barroca en el México colonial. México, F.C.E., 1974. p. 317.
- (19) Cardoso, Ciro. [Coord] México en el siglo XIX (1810-1910), historia económica y de la estructura social. México, Nueva imagen, 1983. p. 52.
- (20) Irving, A. Leonard. op. cit. p. 168.
- (21) Varios. op. cit. p. 800.
- (22) Zea, Leopoldo. El positivismo y la circunstancia mexicana, México, F.C.E./S.E.P., 1985. p.70.
- (23) Sierra, Justo. op. cit. pp. 9-10.
- (24) Varios. op cit. p. 833.
- (25) Cardoso, Ciro. op. cit. p. 80.
- (26) Varios. op. cit. p. 851.

PANORAMA LITERARIO .

Hablar de la literatura que se produce durante el siglo XIX en México, y señalar corrientes o escuelas bien definidas es un tanto difícil, pues el desorden sociopolítico se refleja en la producción literaria. La mayoría de los críticos que se ocupan de estudiar las manifestaciones literarias del siglo XIX señalan cuatro períodos culturales: Neoclasicismo, Romanticismo, post-Romanticismo y Modernismo, los que coinciden con los hechos históricos más sobresalientes que suceden en el país en este período. La etapa que interesa destacar aquí es el Romanticismo. Años más, años menos, la mayor parte de los autores están de acuerdo en que aparece durante los primeros años de vida independiente de México y termina en 1867, con el triunfo de la República, aunque sólo sea por cuestiones metodológicas para facilitar su estudio:

El Romanticismo, por ser el movimiento más vital, cam--

biente y duradero, no puede encerrarse en marcos cronológicos. Aún más de dos generaciones románticas podríamos esbozar. (1)

con lo que estamos de acuerdo, no sólo respecto al Romanticismo, sino de los demás movimientos, siendo imposible fechar con exactitud su duración.

Hemos dicho antes que, en los primeros años de vida independiente, México conserva muchos rasgos esenciales, en sus estructuras sociales, del sistema colonial, por lo que no es extraño encontrar afirmaciones como la siguiente:

Y no sólo había sobrevivido la colonia en las mentes de gobernantes y gobernados; también en literatura se prolongó el colonialismo. (2)

Situación que no podemos negar y, por otro lado, no sabríamos explicar cómo podía haber sido de otra manera dado que, finalmente, los pueblos en general, no sólo México, tienden a conservar sus tradiciones, en todos los aspectos.

No vamos a repetir el motivo de las luchas que agitan al país desde el inicio de su vida independiente; sólo apuntaremos que hay dos grupos antagonistas políticamente e identificados, en el plano literario, como clásicos y románticos.

Las dos tendencias sociales que luchan en este tormentoso período tienen su reflejo en la poesía: la tradicionalista o conservadora, representada por los clásicos; la renovadora o revolucionaria, por los primeros románticos. (3)

Lo anterior no es del todo sorprendente si consideramos que, a diferencia del período anterior, en que la literatura era política, en ésta, los políticos son literatos. Bastaría con revisar la biografía de quienes hicieron la literatura de este período para encontrar que:

Los hombres de letras estuvieron todos del lado de la justicia social, o al menos del lado de la organización política contra las fuerzas del desorden. (4)

Lo anotado no significa negar la influencia que tuvieron las ideas en el quehacer literario; sino afirmar que conservadores y liberales tenían en mente un objetivo en común: la paz social, y con ella, la creación de una conciencia nacional. Tan importantes son las ideas por las que se lucha, que olvidándolas no sería factible comprender la aparición de los periódicos y revistas de la época, ni el papel que desempeñaron política y literariamente.

El siglo XIX mexicano no sería lo que fue sin la existen-

cia de dos grandes periódicos: El siglo XIX y El monitor republicano (...) Ambos fueron órganos liberales (...) y sus propietarios padecieron cárceles y destierros a causa de sus ideas (...) incontables escritores colaboraron en las páginas de ambos, e importantes obras literarias, de crítica social o estudios científicos se publicaron en ellos. (5)

El interés por crear esa conciencia nacional coincide, en sus inicios, con la eclosión del Romanticismo que, entre otras cosas, consistió en la revaloración de lo nacional y autóctono. Estos objetivos son los que se planteó la Academia de Letrán, que si bien no es la única asociación literaria de esos años, es, tal vez, la más importante por permitir la convivencia, en ella, de los escritores, sin importar su credo político y por los muchos años que funcionó.

La Academia de Letrán (...) desde 1836 hasta 1856, celebró sus juntas semanarias (...) lo más grande y trascendental en ella fue, sin duda, su tendencia decidida a mexicanizar la literatura (...) Dentro de la Academia de Letrán pudieron distinguirse dos bandos: el que sostenía la tradición; el que aspiraba a renovarse. (6)

Esta Academia, decíamos, no es la única: existieron mu-

chas más con el nombre de liceos, asociaciones, museos, etc. De ellas se sabe poco, a veces, sólo el nombre. Mas no por ello carecen de importancia ya que aparecen en diferentes Estados, no únicamente en la capital; los motivos e intenciones de su existencia variados:

Las asociaciones culturales fueron un recurso para suplir, con la enseñanza y el estímulo mutuos, las funciones que corresponden a los institutos de cultura superior (...)

Con el propósito de defender al país se fundó en 1839 la Sociedad patriótica (...) Se pronunciaron discursos que tuvieron como finalidad la defensa nacional convocada en México con motivo de la guerra con Francia. (7)

La inestabilidad social e inquietud política en la primera mitad del siglo XIX, explica que no hubiere instituciones de enseñanza superior; lo mismo el que la Iglesia, tradicionalmente encargada de la educación, no le atendiera, ya que sufría la supresión de este privilegio, además de sus bienes, y ocupaba todas sus fuerzas y recursos en defenderlos, más que en otra cosa.

Tuvieron pues, razón de ser estas agrupaciones, cuya actividad literaria se manifiesta en las diferentes revistas en que publicaron sus trabajos, y que aparecían bajo el nom-

bre del grupo, que regularmente era el de algún colegio, o el de cualquier personaje sobresaliente.

Gracias al interés de hombres como el Conde de la Cortina e Ignacio Cumplido por mantener la actividad cultural, a pesar de los diversos problemas que afronta el país, aparecieron otras revistas políticas, apolíticas, científicas y literarias, cuya preocupación era divulgar las novedades en todos los campos del saber y no eran dirigidas a grupos selectos o especializados.

Los escritores entendían la literatura como una manera de comunicar emociones placenteras a los lectores medios, procurando al mismo tiempo fortalecer sus creencias religiosas y ampliar "sin lágrimas" sus conocimientos culturales. (B)

Hasta aquí un intento de dar un panorama cultural del período que he querido destacar. Nada menciono acerca de la poesía, cuento y novela porque creo que son muy precarios y no tienen gran calidad artística, de acuerdo con los críticos que han estudiado la producción de esos géneros en la primera mitad del siglo XIX.

NOTAS .

- (1) Anderson, Imbert. Historia de la literatura hispanoamericana. México, F.C.E., 1977. p 226.
- (2) Batis Martínez, Huberto. Indíces del renacimiento, semanario literario mexicano. México, U.N.A.M., 1963. p. 52.
- (3) González Peña, Carlos. Historia de la literatura mexicana, desde los orígenes hasta nuestros días. México, Porrúa, 1984. p. 144.
- (4) Henríquez Ureña, Pedro. Las corrientes literarias en la América hispánica, México, F.C.E., 1978. p. 118.
- (5) Varios. Historia general de México. México, Colegio de México, 1981. p. 1044.
- (6) González Peña, Carlos. op. cit. pp. 139-41.
- (7) Perales Ojeda, Alicia. Asociaciones literarias mexicanas (siglo XIX). México, U.N.A.M., 1957. p. 55.
- (8) Varios, op. cit. p. 1043.

REVISTA LA CRUZ. DESCRIPCION.

Esta revista se publicó semanalmente a partir del primer día de noviembre de 1855, hasta el 29 de julio de 1858. De acuerdo con estos datos, su duración fue de dos años nueve meses. El tamaño de la publicación es de 16 x 23 cm. La calidad, tanto del papel como de la impresión, puede considerarse buena, tomando en cuenta el estado en que se encuentra, después de tantos años de su emisión. Cabe señalar que en el semanario no se encuentra ningún tipo de publicidad.

Consta la revista de siete tomos. Cada tomo contiene veinte números, con excepción del séptimo, que incluye veinticuatro. El índice de contenido e ilustraciones está fuera de paginación. El número de páginas por ejemplar, normalmente es de 32, aunque a veces aumenta o disminuye. Por lo tanto, el número de páginas por tomo es variable, según se indica:

Tomo 1 de 1 a 648 Pags.

Tomo 2 de 1 a 656 pags.

" 3 de 1 a 640 "

" 4 de 1 a 708 "

" 5 de 1 a 696 "

" 6 de 1 a 664 "

" 7 de 1 a 798 "

Además el tomo 5 tiene 28 páginas adicionales correspondientes a un suplemento del número 3.

Son cuatro las secciones en que está dividida la publicación: exposición [sic], controversia, variedades y noticias, de las cuales se ofrece información en páginas adelante.

La Cruz está ilustrada con 30 litografías que no se incluyen en la paginación. Siete de ellas son anónimas; 16 aparecen firmadas por Decaen, y siete más, por Salazar. Sólo de dos de ellas se conoce el pintor e impresor: La Purísima Concepción, que pintó Murillo e imprimió Salazar; Interior de la iglesia de San Francisco de Guanejusto, que pintó Joaquín Rocha e imprimió Decaen. El retrato del Barón de Humboldt está fechado en Rotterdam, 14 de septiembre, 1855 y dedicado a Mr. [sic] Fernando Ramírez.

Sobre estas ilustraciones no podría emitir juicio alguno, pero según Manuel Tousseint, en un estudio que hace sobre la litografía del siglo XIX, Salazar y Decaen son buenos conocedores de este arte, de lo que se puede presumir su calidad.

La colocación de estas litografías es como sigue:

T O M O I

Entre Pags. 200-201 La Purísima Concepción.

" " 398-399 Fr. Luis de León.

" " 574-575 Interior del templo de la Profesa.

T O M O II

Entre Pags. 32-33 La muerte del Redentor.

" " 226-227 Interior de la iglesia de Sn Francisco.

" " 480-481 Interior de la Catedral de México.

" " 612-613 Interior de la iglesia de Sn. Agustín.

T O M O III

Entre Pags. 28-29 La asunción de Nuestra Señora.

" " 122-123 La inundación.

" " 250-251 Interior de la iglesia de la Merced.

" " 302-303 Fr. Junípero Serra.

" " 530-531 El convento de San Fernando.

T O M O IV

Entre Pags. 28-29 Adoración de los pastores.

" " 150-151 Int. de la iglesia de St. Domingo.

" " 268-269 Pablo de la Roche.

" " 478-479 Int. de la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto.

" " 534-535 Jesús en el huerto de Gethsemani.

T O M O V

- Entre Pags. 42-43 Retrato del Barón de Humboldt.
- " " 218-219 Interior de la iglesia de la Compañía en Guanajuato.
- " " 398-399 Interior de la capilla del Señor de Sta. Teresa.
- " " 662-663 Interior del templo de la Profesa en las exequias del Illmo. Sr. Belaunzarán.

T O M O VI

- Entre Pags. 136-137 Interior de la iglesia del Sagrario de México.
- " " 158-159 Retrato del Illmo. José Ma. de Jesús Belaunzarán, antiguo obispo de Linares.
- " " 386-387 Interior del convento del Carmen de san Angel.

T O M O VII

- Entre Pags. 14-15 Interior de la iglesia de Sn. Francisco de Guanajuato.
- " " 182-183 Columna erigida en honor de la Inmaculada Concepción en Roma, año de 1856.
- " " 348-349 Capilla del Rosario de Sto. Domingo.
- " " 636-637 Interior del convento de las Capuchinas.

En el número uno del primer tomo de la revista aparece, entre las guardas y la portadilla, una litografía: la estampa de una cruz, en blanco y negro, que ocupa toda la hoja; las palabras LA CRUZ, como coronándola. En la parte inferior de la cruz se ven unos huesos y una calavera; rodeando la cruz, y sobre la calavera, una serpiente. En la parte superior, la inscripción: I.N.R.I., en un pliego clavado en la cruz.

En el frontispicio se encuentra el título: La Cruz. Bajo éste: "periódico exclusivamente [sic] religioso establecido ex-profeso para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes." A mitad de la página tiene el dibujo de una cruz. En la parte inferior se encuentra el pie de imprenta, con los datos: lugar de edición: México; de impresión: Imprenta J. M. Andrade y F. Escalante. Calle de la Cadena número 13; y el año: 1855.

En la primera plana aparecen elementos que contendrán todas las primeras planas de los siguientes números. En la parte superior se encuentra el dibujo de dos ángeles sosteniendo un escudo con una cruz sobre campo blanco, sobre el escudo un yelmo; entre los ángeles y bajo el escudo, la inscripción: FIDES FIDELITAS.

Luego del dibujo aparecen el título y el lema de la revista. Bajo esto, el fechario, en que se anotan: la fecha del día de publicación, número y tomo. Después del fechario

se encuentra el prospecto, en el que se indican los propósitos de la revista, las secciones en que ha sido dividida, y los temas que incluirán en cada una de ellas. Cabe aclarar que no se menciona ningún nombre como responsable de la publicación; el prospecto aparece firmado por "los redactores".

Los siguientes tomos cuentan con guardas, anteportada y portadilla.

D A T O S I N T E R N O S .

En este capítulo quiero anotar algunos datos sobre La Cruz que complementen la información ofrecida en las páginas de este trabajo, y que permitan tener una visión más clara de ella.

Si bien la publicación esté dividida en cuatro secciones, como lo ofrecen los redactores en el prospecto, no están bien delimitadas como pudiera esperarse, es decir, los temas y materias señalados para una sección, son incluidos en cualquier otra indistintamente; por ejemplo, en la sección "exposición" incluyen poesías, mismas que debían aparecer en la sección de "variedades". Por otra parte, no todos los números del semanario contienen las cuatro secciones; en los números 6, 7, 8, 15, 16 y 17 del primer tomo, por ejemplo, se omite la sección "exposición".

Cabe señalar también que hay una constante y abundante aparición de frases y citas en latín, que muestra, si no

otra cosa, la familiaridad que tenían los redactores de la publicación con esta lengua, y que contaban, supongo, con que los lectores las entenderían, lo que también indica que estaba dirigida a determinado grupo social.

En cuanto a la escritura, presenta la revista algunas peculiaridades notables; por ejemplo, el uso de "&& por etc. utilizan "g" por "j" v. g. "gafe"; se acentúan la preposición "a" y la disyunción "o". En general no siguen una norma para la acentuación, lo cual se puede notar en las citas tomadas de La Cruz en las que se ha respetado la escritura original.

Con respecto al uso de letras mayúsculas y minúsculas, tampoco se sigue una norma, pues se utilizan una y otra después de punto o signo de puntuación.

Los redactores de La Cruz se quejen constantemente de una práctica, al parecer común durante la época:

Se ha hecho moda en nuestros días revolver los sagrados libros y la historia profana, para hacer alarde de una erudición la mas veces ridícula y falsa; porque sirve bien á falta de ideas y principios ciertos, cuando se trata de ostentar ciencia para alucinar con esto a la incauta muchedumbre. I, 234.

Es de suponer que ellos la evitaran para ser congruentes

con lo que decían, mas no es así, ya que no sólo incurren en el mismo error, sino que en sus escritos aparecen nombres de épocas diferentes, es decir, citan para aclarar determinada cuestión a Horacio, Sófocles, Schiller, Sto. Tomás, etc., lo que impide la claridad en sus planteamientos y les da un ta no que no es de erudición precisamente.

En todas las secciones del semanario aparecen trabajos anónimos, pero donde se hace esto más notable es en la sección "noticias", en la que no hay, sino después de algunos números un responsable: Francisco Vera o Roa Bárcena, siendo este último quien da más amenidad y variedad a la sección. La identidad de la mayoría de los colaboradores no se puede debido a que firman sólo con iniciales y no hay más datos que permitan su identificación. Otros firman con los pseudónimos: "Una señora americana", "Un religioso del Carmen de México", "Una mexicana católica", etc., lo que no parece muy adecuado y se puede prestar a múltiples interpretaciones.

Con respecto a lo anterior, debo señalar que algunos autores aluden a diferentes personas como colaboradores de La Cruz, mas no indican de dónde han tomado la información.

En un principio, fue el Ilmo. Sr. Clemente de Jesús Munguía el director y redactor principal del semanario, pero poco a poco dejó su puesto en las dignas manos de don José Joaquín Perado. (1)

Lo anotado es un dato interesante, pero no hay manera de corroborarlo ya que en la revista no aparece su nombre. Otra persona a quien generalmente se identifica como colaborador de la revista es

Ignacio Aguilar y Marcho (..) incorporado al partido conservador, fue diputado al congreso y ministro de gobernación durante el gobierno de Sta. Anna (...) Fue redactor de El Universal, de La Voz de México, y de La Cruz, naturalmente. (2)

Sin embargo, no se encuentra ningún escrito en La Cruz firmado por él, y su nombre tampoco es mencionado.

Debo aclarar que son ochenta y un personas que participan en la revista: sesenta y uno como redactores y veinte como traductores; de la mayoría de ellos no he podido encontrar ninguna información; de otros más, tales como Manuel Carpio, Joaquín Pesado, Ros Bárcena, sólo datos que acaban por ser lugares comunes, es decir, todos los autores que los mencionan se expresan de ellos en forma similar.

Algo que me parece interesante se relacione con un trabajo de Bernardo Couto, considerado como su obra más importante y por el cual recibe grandes elogios: "Discurso sobre la Constitución de la Iglesia, publicado en el suplemento al No. 89 de La Cruz" (3)

No cabe duda de que el escrito existió, pues así se menciona en las páginas de La Cruz, pero en lo que de ella se conserva, no aparece; seguramente apareció por separado y no hubo quien se ocupara de conservarlo. El dato de la nota anterior es falso, en parte, pues no existe ningún número 89.

Julián Tornel y Mendivil, de quien sólo pude encontrar los datos siguientes: "Ex-diputado al Congreso Nacional, antiguo magistrado y actual profesor de ambos derechos en el Colegio de Grizava" (4) Con su escrito "Examen de los apuntamientos sobre derecho público eclesiástico" se relaciona estrechamente con Couto y su Discurso pues, según apunta Jiménez Rueda: "El Discurso se oponía a un folleto de Don Manuel Baranda titulado: "Apuntamientos sobre el derecho público mexicano" (5) El examen de Tornel se ocupa de los apuntamientos de manera exhaustiva, ya que utiliza para ello gran parte de los tomos V, VI, y casi la totalidad del tomo VII de La Cruz. No por extenso es interesante, sino más bien tedioso, pues no es más que la repetición de los argumentos en defensa de la Iglesia que los redactores de La Cruz han presentado en todos sus números. Creo que debo señalar que el nombre del autor de los apuntamientos no es mencionado por los redactores de La Cruz, aunque le dedican su atención en un suplemento al número tres del tomo V al que llaman: "Ligeras reflexiones sobre un cuaderno anónimo intitulado "Apuntamientos sobre el derecho público eclesiástico".

Mas en la revista no deja de expresarse la opinión que se tiene de él:

Si é un escritor se le hubiera pagado de expreso para que se coronara del más despreciable ridículo, y para que diera al treste con la causa encomendada á su pluma, no lo hubiera hecho mejor que el que escribió los "Apun-
mientos" V. 8.

Diferentes datos sobre los colaboradores podría incluir aquí, mas terminaría por convertirse en un catálogo inútil, por repetitivo, ya que la información que de ellos se ofrece es más o menos la misma en las obras consultadas. Así pues, me limitaré a mencionar a dos escritores que destacan por su gran actividad en esta publicación: José María Roa Bárcena y José Joaquín Pesado. En opinión de la mayoría de los críticos, el primero tiene muchas cualidades, a pesar de lo criticable que les resulte su actitud política:

Agradable lectura, llano estilo, cierta ironía, son las cualidades de este autor fiel a sus convicciones y cono-
cedor, como pocos de la literatura castellana y de algu-
nas otras europeas" (6)

Sobre Pesado no tienen los críticos tan buena opinión;

lo que me parece raro, pues no hay gran diferencia entre él y el anterior o Carpio, por ejemplo. "Pesado (...) fue un poeta mediocre (...) Sabía mucha literatura (leía latín, italiano, francés) y antes de armar un verso debió pasar rápida revista a sus mejores lecturas" (7) Sin embargo, no se puede negar que algún mérito tendría para destacar tanto en la actividad política como en la académica, de otra manera no se explicaría lo siguiente:

Ocupó los puestos de Ministro del Interior y Relaciones en 1835 y 1845, respectivamente (...) Retirado de las actividades políticas desde 1854, dio cátedra de literatura en la Universidad de México y se le honró con el título de Académico correspondiente de la Real Academia española de la Lengua." (8)

Un aspecto más de La Cruz que debo anotar es lo que aparece como "A nuestros suscritores" /sic/, que son palabras de los redactores de la publicación dirigidas a los lectores y que ocupan dos o tres páginas al final de cada tomo, en las que les informan de lo que, según ellos, han logrado a través de su revista. Al finalizar el primer tomo, por ejemplo, se afirma que sus propósitos se han cumplido, pues en él se encuentran:

Variedad y claridad en la exposición; energía y al mismo tiempo templanza en la controversia; moralidad y buen gusto literario en la parte amena, consciencia y oportunidad en las noticias. I. 643.

Aprovechan esas páginas para defenderse de ataques que reciben debido a la aceptación que ha tenido su publicación pues, cuando dicen que "circula por todos los ángulos de la República" y que la prensa "democrática" afirma que es gracias a la ayuda proporcionada por el clero, responden: "La Cruz, afortunadamente no necesita esa clase de subsidios, (...) cuenta con el aprecio público y esto sobre para hacerla vivir" II. 655. El que tenga amplia difusión no se puede comprobar, pues en la revista no aparece ninguna información sobre la tirada de la misma, ni la forma de distribución.

También utilizan este medio para informar a sus lectores de lo que incluirán en números posteriores y para insistir en sus primeras intenciones: "La Cruz seguirá apareciendo como hasta aquí sin dar cabida a las cuestiones políticas y administrativas que son ajenas a su objeto" III. 634.

Si bien en los primeros tomos se muestran entusiastas, confiados y orgullosos de que están contribuyendo en algo para evitar la separación de la Iglesia y el Estado, al finalizar el tomo cuarto, no pueden menos que aceptar el fracaso de su lucha, aunque no abiertamente; se limitan, entonces a

comunicar que cuentan con más material extranjero y con más correspondientes en distintos puntos de la República; hacen además una invitación a los lectores para colaborar con el semanario: "Las páginas de La Cruz están abiertas para cuantos escritores traten de combatir, de un modo razonado y decente, los errores que otros se empeñan en propagar" IV. 703.

Al término del tomo quinto se muestran ya sin ninguna o casi ninguna esperanza de que sus esfuerzos lleguen a buen resultado; se dan cuenta de lo poco que pueden hacer en favor de la religión y de su impotencia ante la separación de la Iglesia y del Estado. Ya en el tomo sexto aparecen como ansiosos de poner fin a su publicación y se preocupan por terminar las materias pendientes; en cierto modo les molesta que el autor del "Examen de los apuntamientos" se extienda tanto en sus comentarios y análisis. Finalmente, en el tomo séptimo, se despiden agradeciendo a los lectores la benevolencia que tuvieron con ellos y prometen:

Sí la Iglesia volviese otra vez á ser atacada en sus dogmas y su disciplina (...) volverán lo que esto escriben, á sus tareas, consagrándolas á la mas santa de las causas. VII. 793.

NOTAS.

- (1) Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen. Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México 1854-1861. México, U.N.A.M. Inst. de Inv. Sociales, 1954.
- (2) Jiménez Rueda, Julio. Letras Mexicanas en el siglo XIX. México, F.C.E., 1944. p. 136.
- (3) Illescas, Francisco y Hernández, Juan B. Escritores veracruzanos, México, 1945. p. 72.
- (4) Tornel y Mendivil, J. Julián. La aparición de nuestra Señora de Guadalupe de México comprobada con documentos históricos y defendida de las impugnaciones que se le han hecho. México, Imp. por J. Maffa Naredo, 1849. P. 1.
- (5) Jiménez Rueda, Julio. Historia de la literatura mexicana. 5a. ed., México, Ed. Botas, 1953. p. 206.
- (6) Jiménez Rueda, Julio. Letras Mexicanas en el siglo XIX. p. 114.

- (7) Anderson Imbert, Historia de la literatura hispanoamericana, México, F.C.E., 1977. p. 230.
- (8) Howland Bustamante, Sergio. Historia de la literatura mexicana, México, Trillas, p. 57.

SECCIONES DE LA REVISTA .

En esta parte del presente trabajo haré un breve estudio de las secciones que forman la revista La Cruz. Como dije en la introducción, son cuatro estas secciones, y el orden en que las presento es el mismo propuesto por los editores de la publicación.

El estudio consiste en señalar los propósitos que tienen los editores para cada una de las secciones, decir en qué medida cumplen su cometido y ordenar el material de una manera más o menos coherente, tratando de ser lo más objetivo posible; situación que explica que no utilice más notas que las tomadas de la propia revista, y de las que, dicho sea de paso, se anotan sólo el tomo y la página de donde se tomaron.

Así pues, señalaré algunas de las principales ideas que los editores tienen respecto de la Iglesia, las que los reformistas propalan y a las cuales se oponen. Anotaré también,

los diferentes argumentos con que defienden a la Iglesia, con los que intentan poner de manifiesto que atacarles es una grave equivocación.

Con respecto a la literatura, apuntaré los principales asuntos de que ocupan; el concepto que los editores tienen acerca del Romanticismo, corriente muy en boga durante la época, así como las razones por las que rechazan la literatura francesa, y aquellas que tienen para exceptar otras literaturas.

Finalmente, indicaré los temas de que se ocupan en la sección de noticias, lo cautelosos que se muestran al manejar la información y las fuentes de donde procede ésta.

Este estudio no es, entonces, exhaustivo ni insuperable; más bien sería como el punto de partida para otros trabajos en los que se aborde un tema particular y más especializados. Lo único que pretendo es mostrar el contenido de la revista y contribuir, modestamente, a una mejor comprensión de época en que aparece esta publicación.

EXPOSICION.

Esta es una de las secciones de la revista La Cruz de la que se podía esperar mayor contenido y abundante material sobre cuestiones religiosas, pues según el lema de la misma, fue establecida "Ex- profeso, para difundir las doctrinas ortodoxas [de la religión católica] y vindicarlas de los errores dominantes" I. 1. Sin embargo, se ocupa de diversas materias y no sólo de la exposición de las ideas religiosas, situación que se explica atendiendo a lo que dicen los redactores en el prospecto, en el cual señalan los propósitos y los temas que tratarán en cada una de las secciones de la revista "Espondremos la doctrina sana de la Iglesia sobre los puntos que mas convenga tratar en las circunstancias actuales" I.2.

Así pues, una cosa es la intención que se proponen y otra, lo que hagan; es decir, se ocuparán de asuntos que reclamen su atención, siempre y cuando sea en beneficio de la Iglesia.

Los primeros escritos que aparecen en la sección se ocupan de temas religiosos, no necesariamente de los dogmas. Me parece que existe el propósito de seguir un orden: lo primero que presentan es una visión general de los dogmas, para continuar con la creación del universo. Si bien, como dije, existe la intención de seguir un orden, las constantes digresiones en que caen, no permite tener claro en qué consisten tales dogmas. Lo que entiendo es que estos dogmas tienen su fundamento en las palabras de Cristo, quien vino a señalar las bases de la religión católica; este hecho es importante pues, con ello, esta religión es diferente y superior a otra cualquiera, según los redactores de la revista.

Si esta religión está fundamentada en las palabras de Cristo, que a su vez se encuentran en los textos bíblicos, no admiten duda alguna.

El clero es quien debe encargarse de la difusión y conservación de la doctrina de Cristo, de la que nos dicen:

La doctrina católica, libre de error y de duda, se reduce á enseñar que el universo, con todos los seres y substancias que lo pueblan y que lo forman ha sido obre de la voluntad del Criador II. 138.

Planteadas así, parece sencilla, incapaz de causar complicaciones de ningún tipo, pero al enfrentarse a las medi-

das reformistas que proponen los liberales, que entre otras cosas, propuran que la educación no siga en manos de la Iglesia, ésta va a ser defendida con todos los argumentos posibles, uno de los cuales afirma:

La enseñanza de la verdad religiosa, es pues, el ejercicio de una autoridad y no de un talento, el cumplimiento de una misión divina y no la realización de un designio humano. I. 9.

Esto significa que están considerando la actividad docente de la Iglesia como una encomienda divina, y que no tienen por qué acatar el mandato de ninguna persona o grupo político, pues sobre ellos está la voluntad de Dios.

Por otra parte, se plantea que no hay posible separación entre ciencias humanas y la Revelación, pues si esto ocurre "tras consigo la ignorancia y el embrutecimiento de los pueblos" II. 39. De lo cual puede deducirse que todo intento del hombre de tener conocimiento, de explicarse su realidad, es una necesidad, razón por la que proponen: "Contentémonos con lo que se nos ha dicho y no aspiremos a lo que no se nos quiere revelar" I. 105.

Este planteamiento sería fácilmente refutable, creo; y supongo que quienes lo hacían, lo creían también, de ahí que de antemano se defendían: "Nos dirigimos a los católicos, a

gente racional y de sentido común" I. 68. De esta suerte, toque aquel que se opusiera a estas ideas sería tenido por bruto, así que se cuidaría, si no de pensarlo, sí de divulgarlo.

Otra de las medidas propuestas por los liberales es la tolerancia religiosa, ante lo cual, los redactores de La Cruz reaccionarán con diversos escritos en los que se anotarán las inconveniencias si ésta se llevara a efecto:

Libertad de cultos, equivale á tanto como á abrir la puerta á todos los errores, á todas las abominaciones, que ha habido y hay en el mundo, á todos los extravíos del espíritu humano, al desenfreno de todas las pasiones y á la perpetración de los mayores crímenes con pretexto de religión" II. 491.

Si bien no son las únicas reformas liberales que se proponen las que tratan de quitarle poder a la Iglesia, son las que mayor preocupación causan a quienes la defienden.

He señalado que se intenta llevar un orden en la exposición de las ideas de la Iglesia, que se ocupan en defenderla contra las reformas liberales. Me parece oportuno indicar que sólo en los primeros números de la revista se mantienen los propósitos de la sección que nos ocupa y que he mencionado antes. A partir del tomo tercero lo que aparece en la sección es una defensa de la Iglesia, del clero y del Papa.

En el tomo cuarto se ocupan de las diversas manifestaciones públicas que amenazan o perturban la tranquilidad social, sus causas y las posibles soluciones. En los tomos quinto y sexto solamente aparece un escrito en esta sección, es decir, casi ha desaparecido; en el último ya no existe; se han olvidado de las intenciones y propósitos de esta sección y se han ocupado de otras materias que poco o nada tienen que ver con las ideas ortodoxas de la Iglesia.

Ahora bien, los redactores de La Cruz se dan cuenta de que la Iglesia cada vez pierde más terreno, pero no saben o no quieren darse cuenta contra qué o contra quién deben defenderla; así pues, llamarán a quienes la atacan ateos, deístas, cismáticos, etc. Dan la impresión de estar totalmente desorientados, de tal manera que ya no se ocupan, como dije antes, de enseñar los dogmas, sino de hacer hincapié en los beneficios que la sociedad recibe por medio de la religión:

La religión es el más firme fundamento de las leyes, el apoyo de los gobiernos, el escudo de las sociedades, y la gloria de las naciones. III. 294.

Los argumentos que han utilizado, sus razonamientos, su entusiasmo, en fin todo, ha sido inútil en la defensa de la Iglesia. Apelan entonces al sentimiento, o mejor dicho al sentimentalismo:

Los hijos de México, deberíamos estar muy reconocidos á la Providencia por la hermosa patria que nos ha dado (...). Todo respire en ella un tinte de candor y alegría (...). Solo falta que la paz, protegida y cimentada por la religion, fije en ella su asiento, para dicha y ventura de sus habitantes. II. 270-71.

Como tampoco esto da resultado, buscarán el agradecimiento. Para ello recurren a la historia con el fin de encontrar hechos que muestren la bondad de la religion desde su aparicion en nuestro país:

La religion se interpuso entonces felizmente entre conquistadores y conquistados (...) no solo impidió los males, sino derramó bienes inmensos, mejorando infinito su estado y condicion. III. 292.

Estas mentiras no podían lograr los resultados que esperaban; se les olvidó que al pueblo se le puede engañar, pero hay que tener la habilidad para hacerlo creer en supuestas verdades.

Otro asunto del que se ocupa esta sección y que me parece importante señalar, es el que se refiere a los ataques que la prensa liberal lanza contra la Iglesia. Por el tono en que hablan al respecto se nota que les es desagradable te

ner que refutar ideas que

No tienen siquiera el mérito de originales, porque no son mas que unas débiles traducciones de los discursos revolu-
cionarios de Francia, hijos de las predicaciones fanáti-
cas de los dos siglos anteriores. III. 355.

Estas palabras, creo, encierran una crítica hacia aque-
llos faltos de originalidad que utilizan ideas viejas, mas
se olvidan de que las defendidas por ellos son unos cuantos
siglos más viejas. Quizá piensen que al ser verdades eternas
no envejecen.

A pesar de la situación poco propicia para la Iglesia,
y por lo tanto, de que logren hacer algo a favor de ella,
mantienen la esperanza de que:

La Iglesia mexicana (...) saldrá llena de brillo de las
pruebas presentes, volviendo á la plenitud de su liber-
tad; ella reconstruirá con su benéfico influjo al esta-
do dividido, y servirá de punto de partida, para diri-
gir á buen término á las generaciones futuras, harto
aleccionadas con una dolorosa experiencia. V. 455.

C O N T R O V E R S I A .

En esta sección, que es la segunda, según el orden propuesto por los redactores de La Cruz, se discute y comenta una amplia gama de materias: la Constitución, fueros eclesiásticos, el clero, la sociedad, formas de gobierno, etc., que no corresponden a lo prometido por los redactores de la revista en el prospecto, donde dicen: "Rebatiremos los errores que se propalen contra esta doctrina" I. 3.

Sin embargo, creo que no podían haberse abstenido de tratar esos temas, si pensamos que de una u otra forma se relaciona con las actividades que la Iglesia había venido realizando en nuestro país desde que apareció en él hasta la época que comprende los años en que se inicia La Cruz.

Es de las cuatro secciones que forman la revista, la más amplia, considerando que los tomos sexto y séptimo están dedicados, casi exclusivamente, a ella. Intervienen aquí diferentes escritores, la mayoría de ellos desconocidos, que

respondían al llamado de los redactores de La Cruz a que enviaran sus trabajos; la procedencia de éstos es muy variada, es decir, vienen de diferentes estados: Zacatecas, Guadalupe, Oaxaca, etc., lo que permite deducir la difusión que tenía la revista. También induce a pensar en diferentes situaciones. Por ejemplo, que había personas, en diferentes partes del país, unidas por las circunstancias político-sociales de la época, que no escatimaban gastos ni dinero con tal de tener un órgano de difusión que les permitiera exponer sus ideas y conocer las de otros que estaban de acuerdo con ellas, a pesar de la distancia; o bien que los redactores de La Cruz tenían la fuerza política necesaria y los recursos suficientes para sostener y distribuir su publicación, no obstante lo anárquico de la época.

Es probable que las personas interesadas en difundir y sostener la revista, pertenecieran al clero o estuvieran relacionadas, de una u otra forma, con la Iglesia; las ideas que defiende La Cruz, permite suponerlo. Destacaré aquí algunos de los que llaman errores que atacan la doctrina católica, y que rechazan rotundamente.

Cabe recordar que es en la década de 1850-60 cuando las ideas liberales comienzan a tomar fuerza, lo que tendría que molestar a las clases privilegiadas. Estas ideas liberales se hacen presentes al proponer, entre otras medidas, la separación de la Iglesia y el Estado, pues su razón de ser y sus

intereses son absolutamente distintos. Ante esta situación La Cruz señalará las relaciones entre uno y otro:

A tres sistemas se pueden reducir las relaciones de la política con la Religión; uno recto, el otro falso y el postrero absurdo (...). El segundo se funda en las religiones falsas. Como la moral que de ellas emana es imperfecta, la política es viciosa (...). El tercero, niega abiertamente á Dios, desconocen todo culto, toda religión y fijándose en puras negaciones, hunde á la sociedad en un abismo. V. 266.

El primero evidentemente se refiere al que se establece entre la política y la religión católica, única combinación de la que resultan la paz, tranquilidad y el progreso social, razón por la que se oponen terminantemente a que se lleve a cabo esta división que es pretendida: "Por odio á la religión, y no por marcar bien la línea divisoria que existe entre la Iglesia y el Estado." I. 105.

Están de tal manera convencidos de que éste es la verdadera causa de los conflictos entre los dos poderes que, si al tratar de otros asuntos se muestran prudentes y hasta temerosos, al defender este supuesto, su actitud es diferente: "Desafiamos á los que ponderan el mal influjo del Clero, á que presenten un solo hecho en la historia que justifique

sus aserciones." I. 109.

Posición ésta muy atrevida, pues considero que sin mucho buscar habría sido fácil encontrar no pocos elementos para probar lo que solicitan.

Otra cuestión que consideraran, no precisamente un error, sino una incongruencia del partido en el poder, es el que proclama el principio y la libertad de asociación, y que no se quisiera reconocer ese derecho a los miembros de la Iglesia:

Privando por ahora á sus ministros de la jurisdicción eclesiástica, y acaso privándoles tambien un poco mas tarde de la administracion y goce de los bienes que le pertenecen. I. 210.

No estaban equivocados, pues las divergencias entre Estado e Iglesia se encaminaban, no como pensaban los que defendían a la segunda, a destruir el catolicismo, sino a minar paulatinamente el poder que tenía y que se apoyaba en los bienes materiales que poseía. Los redactores de La Cruz estaban conscientes de esta situación, según lo que plantean:

Las verdaderas causas de la persecucion del clero (...) La primera, es lo que el clero predica, inconciliable de todo punto con los principios impíos y desorganizadores del liberalismo (...) La segunda son los bienes de la

misma iglesia. V. 677.

Así pues, una vez que se declare la desamortización de los bienes eclesiásticos van a defenderlos y justificarlos por todos los medios a su alcance. Con respecto a las posesiones de la Iglesia en México, dicen:

La Iglesia mexicana ha adquirido los bienes que posee, en virtud de títulos legítimos y justos, aprobados por las leyes, reconocidos por una larga serie de gobiernos, sancionados por el consentimiento general, y confirmados por el transcurso de tres siglos. IV. 130.

Por lo que al parecer no hay nada de reprobable en la posesión y adquisición de esos bienes. Para probar que no es México el lugar de donde surgen sus riquezas, ni la única parte en donde han sufrido despojo de las mismas, apuntan:

Antes del siglo IV algunas iglesias cristianas estuvieron en posesión de algunos fundos que les confió Dioclesiano el año 302. Constantino y Licinio se los restituyeron en el año de 313. V. 396.

La intención, creo, es poner en claro que no hay nada negativo en que la Iglesia tenga posesiones, antes bien, es-

tá totalmente justificado:

Los bienes de la Iglesia forman un depósito necesario para la conservación de la sociedad civil, y mas sagrada todavía que el tesoro del Estado, puesto que los objetivos á que se aplican son de mayor importancia que los de éste, y de mas alta gerarquía. IV. 101.

Con este argumento tratan de probar que la enajenación que se hace de la riqueza de la Iglesia no tiene razón de ser, que es totalmente injusta, ya que impedirá que la Iglesia siga trabajando en favor de la sociedad. Mas no es sólo en sentido abstracto que se habla de los beneficios repartidos a la sociedad, sino que hay miembros de ella, ajenos al clero, que obtienen habitación, comida, educación y dinero, no gratuitamente, por supuesto, sino a cambio de los diferentes trabajos y servicios que la Iglesia requiere para su conservación y buen funcionamiento.

Así pues, no hacen uso de su riqueza en forma egoísta, sino que la comparten, mejor dicho, la administran sin guardar para sí más que lo indispensable:

Artesanos de muchas clases se ocupan en las obras destinadas al santuario, y en la reparación y conservación de sus fincas. Las arcas eclesiásticas derraman anualmente

sobre el pueblo, cuanto dinero reciben. IV. 135.

La posición de los defensores de la Iglesia no es nada cómoda, y mucho menos sencilla la tarea que se han echado a cuestas. Al principio se oponen a las leyes "Lerdo" y "Júarez"; con sus escritos creían que sería fácil lograr que se diera marcha atrás, mas sucede lo contrario, es decir, se proclama la Constitución, en la que se incluyen las leyes mencionadas, lo que dificulta aún más su tarea.

Los editores comentarán el contenido de la Constitución, sobre todo, lo referente a la educación y la libertad de cultos, porque en ellos ven elementos que ponen en peligro la unión, religión e independencia del pueblo mexicano.

El liberalismo, entonces, es el mayor enemigo de la Iglesia, así que buscarán el rechazo de éste, al menos por los lectores de La Cruz; se dedicarán a explicar lo que es, sus principios y los inconvenientes de este sistema:

El liberalismo es un sistema de puras negaciones, fundado en mera palabrería. Ninguna de sus doctrinas es sostenible, ni resiste el exámen severo de la razón y de la sana filosofía. VI. 2.

Frente al cristianismo que se basa en verdades eternas, que busca el bienestar de la sociedad, cuyas doctrinas no ad

miten duda alguna, el liberalismo no tiene nada que hacer y plantearán sus consecuencias:

La fructificación de sus doctrinas ha traído consigo la conmoción y el trastorno de las sociedades, y cuando el liberalismo se ha hallado dueño del campo, ha sido impotente para obrar el bien, ha destruido, pero no ha sabido edificar. IV. 236.

El que afirmen esto, me parece que no es producto del razonamiento ni de la objetividad, sino del resentimiento que les provoca ver a la Iglesia despojada de sus bienes, y que no va de acuerdo con la fraternidad proclamada por el liberalismo; al menos es lo que se percibe:

La fraternidad del liberalismo, sin enjugar una lágrima, y sin aliviar una sola desdicha, oculta el intento de tomarse lo ajeno, contra la voluntad de su dueño. VI. 152.

Otro principio liberal que va a inquietar a los editores por lo que implica, es la "libertad de conciencia" y del que se van a ocupar amplis y detenidamente explicando las diferentes acepciones que tienen estos términos, y aceptar que existen tanto la libertad como la conciencia, mas concluyen en que:

La conciencia no es libre, no, porque es el intérprete de la ley natural, y la ley natural no es libre, sino necesaria á la especie humana, para el régimen de sus acciones. V. 554.

Esa ley natural, dicen, es a la que todos los hombres de todas las naciones deben someterse, pues esto es indicador de su grado de civilización y de su cultura, ya que: "La ley natural dada por el Criador, está fuera de la soberanía de los hombres" V. 557.

Otro de los principios que proclama el liberalismo es el de la soberanía popular, es decir, buscan la implantación de una democracia; esto es algo que los redactores de La Cruz no entienden o no quieren comprender, y después de razonar y discutir sobre el asunto, encuentran que:

La verdad es, que la soberanía jamás puede atribuirse á la multitud. Lo primero porque esta idea implica contradicción (...) Lo segundo porque es impracticable. V. 558.

Estos y otros principios del liberalismo van encaminados, según sus oponentes, al comunismo y al socialismo. A pesar de que en repetidas ocasiones señalan la capacidad del cristianismo para llevar una convivencia pacífica con cualquier sistema de gobierno, toda vez que respete su culto y

sus ministros, no encuentran nada positivo en ninguno de los sistemas. Para ellos el comunismo:

Es la abolición total de la propiedad existente, para devolverla á la sociedad entera, formando con ella una masa comun, y procediendo en seguida á una división simétrica de las riquezas. VI. 241.

Evidentemente es un sistema con el cual no se podría convivir, pues si todos tuvieran una misma posición económica, eliminarían el placer de la Iglesia de compartir y repartir, a su arbitrio, la riqueza existente.

En el socialismo ven algunas posibilidades, es decir, le encuentran algunas virtudes, porque en este sistema se plantea una reforma de toda la sociedad, pero se las ven arreglando para concluir en que el socialismo se reduce: "A obligar al propietario á poner de grado ó por fuerza, su propiedad y sus bienes en compañía con el pobre que trabaja, y con el sabio que dirige. VI. 215.

Lo anotado es, en cierto modo, lo que están sufriendo por parte del liberalismo, por lo que no encuentran razón alguna para un posible cambio; es mejor esperar a que el partido liberal rectifique sus errores. Insistirán en señalarles y en destacar la conveniencia de no atacar a la Iglesia católica, que es necesaria para que en México se forme un go-

bierno durable ya que ésta prescribe a sus seguidores la obediencia y la resignación, por lo tanto, es una garantía de paz y orden para la sociedad; ésta es una razón para que los reformadores procuren fomentar el sentimiento religioso en el pueblo, pues de otra forma no lograrán nada:

Atacando las creencias, agustan á la inmensa multitud de asociados, en quienes se conserva vivo el sentimiento religioso, y provocan esa resistencia invencible de las masas, que no pueden aceptar unas doctrinas cuya aplicación parece estar ligada con el exterminio del culto. I. 11.

Argumento que bien podria haberse utilizado de manera contraria a la que esperaban. Tal parece que por su afán en defender a la Iglesia, no se dan cuenta que dan armas para atacarla.

Saben los redactores de La Cruz que al dirigirse a los liberales para señalarles sus desaciertos e indicarles la manera correcta de actuar puede acarrearles consecuencias poco agradables, y van a contrarrestarlas mostrándose prudentes, conciliadoras:

No se irrite el partido liberal, no se exaspere: oiga y discuta. Nosotros en medio de sus furoras, nos limitaremos á decirle; dá, pero escucha. IV. 98.

A pesar de los esfuerzos, del entusiasmo con que defienden su causa, la iglesia, sus ministros, etc., no ven resultados positivos; todos los argumentos, todos los razonamientos han sido vanos, no hay forma de hacer cambiar de opinión al partido liberal; no hay más que hacer, concluyen:

México debe todo lo que es, y todo lo que vale á la religión. Desconocer esta verdad, procede de ceguera mental, que no tiene remedio. VI. 632.

Aspecto importante de esta sección es el que permite ver la gran actividad periodística que se da, no sólo en la capital del país, sino en diferentes Estados de la República, gracias a la libertad de prensa establecida después de la caída de Santa Anna. La importancia radica en que muestra que no son únicamente El Siglo XIX y el Monitor Republicano los órganos oficiales del partido liberal para la difusión de sus ideas, como lo plantean diversos manuales de literatura, sino que hay otros que seguramente no se mencionan porque no se conserva ningún ejemplar en la Hemeroteca nacional ni en el Archivo de la Nación. Tampoco es La Cruz el único opositor a los periódicos oficiales.

Entre los periódicos oficiales citados por La Cruz se encuentran: La opinión de Querétaro, Progreso de Veracruz, Regenerador de Zacatecas, El estandarte nacional, publicacio

nes que, obviamente, difundirán ideas contrarias a las que defiende La Cruz, que se ocupará de ellos para informar de su contenido: "...para poner en evidencia la ignorancia de aquellos y para que no se les crea en lo sucesivo bajo su palabra. III. 337.

Sin embargo, evitan atacar directamente a los redactores de los periódicos mencionados, dirigiéndose a ellos de una manera impersonal, se limitan a hacerles una invitación para que aclaren términos como libertad, progreso, reforma, tan ampliamente como lo hace La Cruz, a lo que responden no siempre de una manera amable, según se puede deducir de lo siguiente:

Agradecidos á las corteses expresiones con que nos favorecen (...) por muy distantes que estamos de convenir en los principios que nuestro contrario [Trait D'Union] establece (...) la polémica que con él vamos a sostener (...) distará mucho de asemejarse á la que provocan otros periódicos llenos de insultos y sarcasmos. IV. 193.

L I T E R A T U R A Y V A R I E D A D E S .

Para la tercera sección de La Cruz, "Literatura y variedades", ofrecen, en el prospecto, los redactores: "Daremos lugar á pequeñas composiciones de amena literatura del género religioso" I. 2.

Lo cual cumplen en cierta medida, pues si bien incluyen trabajos en verso y prosa de carácter netamente religioso, encontramos, en esta sección, una verdadera miscelánea, es decir, poesías, reseñas literarias, artículos de costumbres, artículos descriptivos, leyendas, novelas, estudios históricos, etc., y no precisamente amenos, como se lo proponen, aunque algunos sean curiosos y hasta interesantes.

Dado el carácter de la publicación, las festividades de semana Santa y Navidad son motivo de sus composiciones, lo mismo en prosa que en verso:

Aromas se quemén de plácido olor:

Delante del niño derrámanse flores;
 Adórenle reyes y pobres pastores,
 Y cantos entonen al Dios Salvador. IV. 28.

mas no sólo éstas, sino eventos a los que de alguna manera se consideran de relevancia por la relación que tienen con los propósitos del semanario:

La primera comunión
 que niña hermosa
 (...)
 Es la mas bella del lugar, Irene,
 (...)
 Y fervorosa por sus padres ora. II. 19.

Bastan los fragmentos anteriores para mostrar lo que los editores entienden por "amena literatura", posición explicable a través de la mentalidad que refleja el párrafo siguiente:

¡Qué grande y hermosa es la poesía de los hombres cuando acude á tomar sus asuntos en los mas sublimes misterios de la divina religion! IV. 535.

Me parece que tienen la intención de llegar al senti-

miento o, mejor dicho, a la sensiblería de los lectores, pretendiendo que la poesía, por el hecho de ser religiosa, es buena y, tal vez, útil, en el sentido de que a través de ella se puede rogar porque la situación del país mejore:

Brilla sobre mi patria, Cruz divina;
 Consérvale la fé de sus mayores,
 Dale la paz y calma sus dolores
 Y piadosa encamínale á su bien. I. 18-19.

Hay otro tipo de poesía que me parece de interés por los comentarios controvertidos que puede provocar:

Cuando en sus primeros días
 Formaba México hermosa,
 En vez de palacios ricos
 Humilde huertos y chozas,
 (...)
 El sacerdote inhumano
 Sus manos en sangre moja,
 Y de la piel que le quita
 Ufano el ídolo adorna.
 (...)
 Así el idólatra ciego
 Que á Dios no tiene por norma,

Quebranta sus leyes santas. V. 545-46.

Por el tema y la época a que se refiere, para algunos sería poesía característica del Romanticismo, pero lo más probable es que la intención sea señalar el salvajismo de los sacrificios humanos, que practicaban los antiguos mexicanos, de los cuales fueron liberados por la acción benéfica del cristianismo.

Creo oportuno indicar que aunque utilizan diversos metros y formas en poesía, predomina el soneto, composición que, por otra parte se dedican entre sí los colaboradores de La Cruz.

En otra parte de este trabajo señalé que el semanario está ilustrado con estampas de templos ubicados en diversas partes de la ciudad de México, así como en algunos estados; debo añadir que son acompañadas de artículos descriptivos en los que se anotan datos acerca de esos lugares:

...Tepeyacac, punta ó nariz del cerro. Había allí un bulto miserable, apellidado Tonantzin, (Madre de los dioses) de gran veneración entre los idólatras. I. 203.

Los artículos no carecen de importancia por su amplio contenido, mas no tienen el mérito de la originalidad, ya que las comillas entre las que aparecen indican que son copia aun

que no quede claro; sin embargo, es probable que sean tomados de la obra que constantemente se menciona:

En el Diccionario universal de Historia y Geografía, que esta saliente á luz en México, hallamos entre otras las siguientes noticias relativas á la catedral. II. 481.

En diferentes partes del semanario aparecen, lo que se define como "Pensamientos notables", que no son otra cosa que fragmentos tomados de diversos autores tales como Lafontaine, Goethe, Goldsmith, Richardson, Swift, y algunos anónimos. Su inclusión, creo, responde a una intención moralizante o didáctica: "El hambre mira hácia la puerta del hombre laborioso, pero no se atreve á entrar en su casa" (Franklin) IV. 431.

Con menos frecuencia, se incluyen afirmaciones de hombres públicos, con el nombre de "Dichos Célebres", cuya intención no me queda clara:

El Sr. diputado Mata dice que, si los diputados que vienen de los Estados son nulidades, con todo y serlo merecen la confianza de los pueblos, y que acaso á los futuros congresos vendrán hombres menos nulos que el actual. III. 318.

Otro tema que abordan y del cual no debieran ocuparse, dado que la Iglesia lo condena, es el de las leyendas y tradiciones, mas lo justifican diciendo que lo hacen sólo con el objeto de satisfacer la "piadosa curiosidad de los lectores":

La Llorona es en todas partes una mujer que se aparece despues de muerta, á ciertas horas de la noche; recorre los barrios apartados del pueblo, dando lastimosos alaridos; llega á las tapias del cementerio y allí se convierte en humo. V. 259.

Los anteriores son asuntos que contrastan notablemente con lo que pudiéramos llamar temas piadosos, sobre todo, si se considera que se habla, por ejemplo, del significado de la Cruz, de los misterios e importancia de celebraciones como el Pentecostés, así como de Ignacio de Loyola, a quien llaman el "Apostol del siglo XVI; contrastan también con la historia de las órdenes monásticas y con lo que se asevera de ellas:

Los religiosos franciscanos son los mas antiguos en la Re pública (...) los que mas trabajos impendieron para civilizar el país, pudiendo con razon llamarse maestros de los ignorantes, consuelo de los afligidos, y padres en

suma, del pueblo mexicano. VII. 14.

Todo lo cual no significa que se olviden de los propósitos principales, uno de ellos, la defensa y propagación del culto católico. Así pues, los editores se encargan de comunicar al público de la aparición de obras encaminadas a tal efecto:

Circulan en el público diversos devocionarios del "Mes de María," pero todos son traducidos del francés y del italiano, sin que hasta ahora se haya escrito uno ex-profeso para las familias mexicanas. Yo he emprendido tal obra y la ofrezco á mis compatriotas, animado del deseo de contribuir á la propagación de las prácticas religiosas en honor de la Santísima Virgen... III. 539-40.

En cuanto a las novelas, son tres las que aparecen: La viuda de Kerneray, La quinta modelo y Buondelmonti; aparecen por capítulos en diferentes números de La Cruz. De la primera, firmada por J. R., no pude encontrar mayor información en ninguna de las obras que consulté. Es de poca calidad. Trata de una historia muy inverosímil, con ciertas tendencias románticas. La segunda está firmada por Atenor, uno de los pseudónimos de Roa Bárcena, J. M., mas hasta el último capítulo no aclara quien es el autor. En esta obra plantea

los problemas que se presentarían si se llevaran a cabo las ideas propuestas por los liberales, con el propósito de destacar que sin la religión, ninguna organización social llega a buen término. La tercera, aunque corta, es interesante, pues cumple con los requisitos de una novela romántica, cuyo autor es también Roa Bárcena.

La aparición de estas obras no tendría mayor importancia, pero contradice lo que se afirma sobre el género:

...los peores enemigos de las mujeres son las novelas. Si las jóvenes son insensibles y de escasa imaginación, se vuelven bachilleras con tal género de lectura; si son ricas de imaginación y de sentimiento, se vuelven románticas y esta es una de las peores faces descubiertas á la demencia. III. 60.

lo cual me lleva a plantear dos preguntas: ¿Pensaban que su publicación era leída sólo por hombres? ¿Protegería la religiosidad a las mujeres de los efectos tan graves de las novelas? Puedo contestar la primera: sabían que eran leídas por hombres y mujeres, pues en varias ocasiones se dirigen a sus lectoras. La segunda, podría responderse positivamente, dadas las ideas que tienen los redactores.

No es sólo de la novela de lo que expresan tan mala opinión, ya que hablando de teatro afirman:

El lector o espectador de un drama romántico, antes de leerlo ó verlo representar, debe hacerse cuenta de que abre el libro de "Las mil y una Noches," á fin de que nada le coja de nuevo ni le ponga extrañeza, por absurdo é insaplicable que sea. I. 57.

Con lo anterior si son congruentes, pues no incluyen ninguna obra de este género, y si se ocupan de comentar sobre alguna obra leída o vista, es para censurarla.

A pesar de lo nocivo que es para los editores este tipo de literatura, están al tanto de todo lo que concierne a ella, desde su aparición, hasta sus consecuencias, lo que les permite dar información al respecto:

Esa literatura depravada que hace pocos años tuvo sus orígenes en Francia y se ha generalizado en todo el mundo, especialmente en las Américas españolas. VII.301
La manía de imitar el romanticismo francés, manía que se introdujo en España causando no pocos estragos en el gusto y las costumbres, se ha hecho extensiva á México y dura todavía entre nosotros. Los poetas se estacionan ante una malva ó lloran infortunios las mas veces imaginarios; los novelistas traen cuadros repugnantes al pudor...
VI. 334.

Y a la vez les permite proponer la medida por medio de la cual contrarrestar sus efectos, que consiste en: "Inculcar á la juventud el gusto por la sana literatura y hacerle ver su incalculable importancia" VII. 301.

Si bien hablan de la literatura francesa, en general, no evitan hablar directa y particularmente de los autores que más les molestan:

Las obras de Eugenio S^oc reunidas bajo una sola parte, bien podrían llevar este título, El socialismo en todas sus faces. Las novelas de Alejandro Dumas, con contadas excepciones bien podrían llevar este otro título, El materialismo en todas sus faces. III. 61.

O bien, mencionar la obra que les parece reprobable, omitiendo el nombre del autor, mas no las causas por las que la condenan:

...ese libro que se llama "Confesiones," (...) es una manida de víboras que esparcirán su veneno sobre las creencias mas santas, sobre los afectos de vuestro corazon. Madame de Warrens (...) es la personificacion de la lujuria; es la personificacion del vicio. IV. 279-80.

Sentimiento muy distinto les inspire la literatura ale-

mans, representada por las obras de Hoffmann; sienten la preocupación de que su conocimiento esté circunscrito a los literatos, y se ocupan, después de traducirlas, de incluirlas en su semanario. Explican que la razón por la que escogen uno de sus cuentos, "La dicha en el juego", es que "Encierra gran suma de moralidad (...) y cumple al objeto que nos hemos propuesto al publicar este periódico" I. 22.

Además que pensaban, tal vez, a través de ella, contrarrestar los efectos fatales de la literatura francesa.

Como anoté al principio, están incluidos en esta sección estudios históricos, de los cuales hay dos que llaman la atención, no tanto por el contenido, sino por la intención que tienen. Uno de ellos es acerca de Antonio Pérez, secretario de Felipe II, cuya historia no es más que el pretexto para exaltar la figura de este último que:

Comprendiendo que la unidad religiosa constituía el gran principio vital de la monarquía española, consagró toda su atención a impedir en sus dominios la entrada del protestantismo... IV. 116.

Recordemos que para los redactores de La Cruz uno de los problemas que sufre el país se debe al protestantismo, y con lo anterior tratan de llamar la atención sobre la conveniencia de no permitir su establecimiento en México.

El otro es acerca de Cristobal Colón, al que consideran el hombre más notable del siglo XV, y en su opinión, es digno de la filosofía cristiana, el estudio de su carácter. Entre otras cosas que afirman del descubridor de América, se encuentran las siguientes:

Críase llamado por el cielo á realizar tres grandes acontecimientos; el descubrimiento de las Indias Occidentales, la conversión de los gentiles, y el rescate del Sepulcro del Salvador de manos de los infieles. II. 581

Los dos primeros propósitos que apunten no podría negar los; el tercero, lo pongo en duda, pues aseguran que destina ba las riquezas del Nuevo Mundo al rescate del Santo Sepulcro; aunque no es del todo falso, pues revisando su testamento encontré que hay algo de cierto. No es lugar para discutirlo, menos para aclararlo.

Lo que si me parece que debo señalar es que en varios escritos de la Cruz se habla de las bondades de la conquista de América por España, poniéndola como ejemplo frente a las barbaridades que cometen otros países: Inglaterra en la India Rusia en Turquía, etc.

Ahora bien, en el estudio sobre Colón se mencionan hechos sangrientos cometidos, por quienes lo acompañaban, contra los indígenas, mas esto les parece justificado o justifi

cable:

Ni la España, ni el siglo décimoquinto, son responsables de ellos; sólo únicamente la codicia y la maldad humanas, que aparecen las mismas en todos los países y en todas las épocas del mundo. II. 380.

NOI CI A S .

En esta sección, que es la cuarta de La Cruz, encontraremos, de acuerdo con lo prometido por los redactores en el prospecto,

Comunicaremos á nuestros suscritores todas las cosas notables que ocurran en la República y fuera de ella sobre los puntos relativos al objeto de nuestro periódico. I.2.

una gran variedad de asuntos que abordarán con el fin de informar a sus lectores acerca de diversos acontecimientos que de una u otra forma, se relacionan con los intereses de la revista.

En todos los números de La Cruz se informa de las festi
vidades religiosas de la semana, sobre el santoral, los ofi
cios religiosos que se llevarán a cabo en las diferentes iglesias de la capital, lo mismo que de las horas en que se

dan indulgencias y los requisitos para ganarlas; tambien se avisa de los cultos que se omiten, el número de misas que se harán y quienes oficiarán.

Con el propósito de complementar la información que ofrecen a los lectores, se incluyen escritos sobre las celebraciones religiosas, en los que se anotan datos interesantes sobre las mismas:

El primero que hizo solemnizar en Roma la fiesta de Todos los Santos fué el Papa Gregorio III, que ocupaba el solio de San Pedro en 731. Gregorio IV, que pasó á Francia en 835, exhortó á Luis el Piadoso á celebrar la gran Commemoracion (...) en todos sus Estados, lo que comenzó á tener lugar el 10. de Noviembre de aquel año. I. 28.

Tratan de mantenerse al margen de los asuntos políticos que suceden durante la época y que afectan directamente a la Institución que defienden; mas no por ello dejan de insertar documentos oficiales, tanto gubernamentales como eclesiásticos, pero se abstienen de comentar los primeros ya que no tienen otra intención que la de mantener enterados de ellos a sus lectores. Se muestran conscientes de que si quisieran podían, basados en la ley, censurar los documentos mencionados, y si no lo hacen, no es precisamente por cobardía:

La ley vigente de imprenta, permite la apelacion y la cen-
sura respetuosa y moderada de los actos públicos del go-
bierno ante el gobierno mismo (...) la prudencia aconseja
dejar pasar los momentos de efervescencia, para que nues-
tra voz (...) pueda llegar al lugar donde reside el poder
II. 134.

Esta actitud, justificada o no, debía redituales algún
beneficio, aunque no fuera más que la libertad de mantener
la actividad de su publicación. Debo señalar que La Cruz, en
sus escritos, menciona una gran cantidad de periódicos libe-
rales y conservadores, y da noticia de la efímera vida que
tienen y la razón de ello:

Debemos decir que el primer número del Clamor ha sido de-
nunciado por contener ataques directos y personales al
presidente de la República, y que han sido suspensos de
órden superior el Horóscopo y La Pata de Cabra. V. 64.

Desafortunadamente no se conservan ejemplares de estos perió-
dicos, por lo que no es posible conocer en qué consistían
los ataques, ni cual era su tendencia política, aunque esta
no era garantía de libertad.

Informa a la vez La Cruz, que esta práctica de suprimir
periódicos no es privativa del gobierno de la capital, sino

que es común en el resto de la República: "En Michoacán se considera en peligro la tranquilidad pública y el gobierno ha suprimido cuantos periódicos salían á luz en Morelia, excepto el oficial" V. 622.

Tratando de cumplir eficientemente con la función de la sección, se ocupa de diferentes hechos, no sólo de los religiosos, sino de actos públicos de interés general: "Con la asistencia del Presidente de la República (...) se ha inaugurado el tramo del camino de hierro entre México y Guadalupe" V. 299.

Entre estos actos que se pueden considerar oficiales, se encuentran algunos que no van de acuerdo con los problemas que existen en el país; un tanto sorprendentes si recordamos que se está buscando la separación del Estado y de la Iglesia:

El día 20 del mes actual ha sido solemnizado el aniversario de la batalla de Churubusco (...) El Presidente de la República, acompañado de los ministros, concurrió á la vigilia y misa celebradas en el citado convento. III. 125.

Me parece que pretenden darle a su publicación un tomo imparcial, pero tergiversan alguna información, escondiendo parte de ella. Por ejemplo, al comunicar que parte del convento de San Francisco ha sido derribado, no señalan las ver

daderas causas, sino otras muy diferentes:

Por disposición del gobierno ha sido derribada una parte de este edificio, á fin de correr el callejon de Dolores hasta la calle de San Juan de Letran. III. 253.

Un asunto del que tenian que ocuparse, ante el cual no podían permanecer indiferentes, es la Constitución, la que, una vez publicada, comentarán ampliamente a la vez que presenten extractos de los artículos que se refieren a la Iglesia. No creo necesario insistir en que no encuentran nada favorable en la Constitución, y no tendrán empacho en señalar las inconveniencias de la misma.

Lo que sí creo interesante es lo que dicen respecto a la actitud del pueblo, y los problemas que éste afrontaba ante la Iglesia y el Estado al tener que elegir con cuál de los dos estar bien; lo que indica, también, lo difícil que era llevar a cabo los propósitos liberales en el país:

Solo diremos que un gran número de empleados públicos, así en esta capital como en otros lugares de la República (...) se han negado, sin distincion de colores políticos, á prestar el juramento (...) en consecuencia, se hallan suspensos o separados definitivamente de los empleos que ejercían. IV. 501.

Lo anterior muestra que no actuar conforme requería el Estado, les llevaba a perder la manera de subsistir, mas si hacían lo contrario, se enfrentaban a otro poder, igualmente temible:

La misma autoridad eclesiástica pasó otra circular á los curas previniendo que no se absuelva sin prévia retractación pública á los fieles que hayan jurado la Constitución... IV. 501.

Así pues, el pueblo tenía que elegir entre salvar el cuerpo o el alma, pero no ambos. Razón por lo que me parece que ninguna de las dos instituciones actuaba en forma justa.

Algo tenía que ocurrir que pudiera ofrecer al pueblo ayuda y aliviar sus males. Sucede entonces, la aparición del "Plan de Tacubaya" el cual será comentado extensamente por La Cruz, pues en este hecho ven la esperanza de un cambio que volviera atrás lo iniciado con el "Plan de Ayutla" y las medidas reformistas.

Publica, La Cruz, un comunicado de Zuloaga dirigido a Pío IX, en el que explica que el gobierno representado por él, y el pueblo mexicano han considerado un error las medidas tomadas en contra de la Iglesia:

Puedo asegurar á V. Santidad que la nación toda le es tan

adicta como es sincera su piedad; y que aquellas leyes y providencias son mas bien expresion del acaloramiento de algunos de los partidos polfticos (...) En México, Santísimo Padre, no hay ni impfos de corazon. VII. 95.

Además de lo anterior, le hace llegar con ese escrito documentos que prueban la rectificación de los errores cometidos, pidiéndole la bendición para el gobierno y autoridades de la República: "Para que se unan todos, y se reestablezca la paz bajo el influjo santo de la religion" VII.95.

Semanas después se publica en La Cruz la respuesta de Pío IX, en la que muestra el beneplácito ante lo que le han informado; felicita a Zuloaga y su gobierno, los bendice y manifiesta su confianza en que:

Por vuestra administracion, la Iglesia y su saludable doctrina, cause principal de la felicidad de los pueblos, recobren en México toda su libertad. VII. 416.

Ante esto, el pueblo, si no todo, al menos una parte de él, debió sentirse tranquilizado, pues ya no era necesario comprometerse ante el poder civil ni el religioso.

Supongo que algunos se habrán decepcionado al ver que la bendición papal y el influjo de la religion no fueron capaces de frenar lo comenzado con el "Plan de Ayutla".

Con respecto a la información que prometen los redactores de La Cruz acerca de lo que sucede fuera del país, debo decir que la cumplen ampliamente, entregando a sus lectores todo lo que encuentran en los periódicos extranjeros: es tan variada y de tan diversos lugares que hacen pensar en que tienen medios de comunicación muy eficientes; nunca indican, de manera clara, cómo obtienen dicha información.

Citaré algunas de las noticias que toman de esos periódicos para ejemplificar lo que, entre otras cosas, interesan a los redactores de La Cruz:

En Ville Grasse, en Francia, han sido solemnemente quemados en una especie de auto de fé, algunas de las obras de Thiers, Lamartine, Stoe, Merimée, Michelet y de Simon. V. 263-64.

...la obra de Mistress Enriqueta Beecher Stowe, intitulada "La cabaña del tío Tomes," ha sido inscrita en el Index expurgatorio de Roma, quedando así prohibida a los fieles su lectura. V. 304.

Tengo una lista de casi cincuenta periódicos de diferentes países nombrados en la sección "Noticias"; con los datos que se ofrecen ahí mismo, puedo señalar los nombres y origen de algunos: La gazette des Postes, Alemania; El norte, Bélgica; La prensa, Cuba; La correspondencia autógrafa, La época,

La esperanza, La soberanía nacional, La regeneración, España; Propagateur catholic, Catholic mirror, New York herald, E. U. La presse, L'univers, La vérité, Francia; London herald, Morning post, Inglaterra; Civiltà cattolica, Giornali di Roma, Italia; Croniqueur, Suiza.

Debo señalar que de estos periódicos no existen ejemplares, al menos en la Hemeroteca Nacional ni en el Archivo de la Nación, donde los he buscado; tal vez el desorden de los años en que circularon impidió su conservación.

NOMINA DE COLABORADORES.

A.

Alvarez, M.M.

Anievas, José Ignacio de.

Andrinos.

Atenor. /Ros Bárcona, José María/

Arengo y Escandón, Alejandro.

Barrón, Rafael.

Bello, Federico.

Bouligni y Fonseca, Joaquín.

Bribiesca, Miguel.

Carpio, Manuel.

Castillo Urizar, José Ma. del.

Casasola, Rafael.

Cervino, José Joaquín de.

Coronado, Carolina.

Couto, Bernardo José.

Dávila, José Mariano.

Dávila, Juan N.

Díez de Zollano, José María.

Díaz del Castillo, Bernal.

Domínguez, Ignacio Gerónimo

D. S..

España, Miguel.

Esteve Ulbarri, Mariano.

Eyzaguirre, José Ignacio Víctor.

Gallego, Juan Nicasio.

Gil y Zérate, Antonio.

Ginori, José María.

Gonzaga Cuevas, Luis.

Gómez de Avellaneda, Gertrudis.

González de la Torre, José.

J. R.

León, Fray Luis de.

Marmolejo, Lucio.

Martínez, Miguel Gerónimo.

Meléndez y Muñoz, Mariano.

Mohammed-elYarik.

Montesdeoca, Ignacio.

Muñoz Maldonado, José.

Navarrete, Manuel.

Niño Jesús del, Antonio Pablo.

Ojeda, Fr. Diego de.

Ornaochea, Francisco de.

Pérez de Salazar, Manuel.

Pesado, José Joaquín.

Portilla, Anselmo de la.

Ramírez, José Fernando.

Rivero, A.

Roa Bárcena, José María.

Roca de Togores, Mariano.

Rodríguez de San Miguel, Juan.

Rossell, Cayetano.

Ruiseco, Tomás.

Rodríguez López, Bernardo.

Sarriá, Severo María.

Segura, José Sebastián.

Selgas y Carrasco, José.

Simón (Obispo de Lérida)

Solís, Dionisio.

Tornel y Mandivil, José Julián.

Valdovinos, Mucio.

Valle, Juan.

NOMINA DE TRADUCTORES.

Arango y Escandón, Alejandro.

C. P.

Escoiquiz, Juan de.

García Icazbalzeta, Joaquín.

Gardida, S. Y.

González, M.

I. P.

León, Fr. Luis de.

Mora, José María Luis.

Niño Jesús del, Antonio Pablo.

Pardo, Emilio.

Pérez de Salazar, Manuel.

Pesado, José Joaquín.

Rigual.

Roa Bárcena, José María.

Roa Bárcena, Rafael.

Sánchez de Tegle, Agustín.

Santa Teresa, Benito de.

Tornel y Bonilla, José María.

Villarelo, Felipe.

NOMINA DE AUTORES EXTRANJEROS TRADUCIDOS.

Affre, Dionisio Augusto.

Blair, Hugo.

Berthoud, S. H.

Billecocq.

Borghi, José.

Bossuet, Jacques-Bénigne.

Carrer, L.

Combalot, P.

Chateaubriand, Francois René de.

Fagernah.

Fenelón, Francois de Salignac de la Mothe.

Féval, Paul Henri Corentin.

Gessner, Salomón.

Gilbert, Nicolas Joseph Laurent.

Goethe, Johann Wolfgang Von.

Grandcour, Elements.

Grey, Thomas.

Heine, Heinrich.

Hoffmann, Ernst Theodor Amadeus.

Johnson, Samuel.

Karr, Jean Baptiste A.

Lactancio, Cecilio Firmiano.

Lamennais, Félicité Robert de.

Makintosh.

Michet, Alfredo.

Montalembert, Charles comte de.

Montesquieu, Charles Lucis de Secondat.

Muller.

Nodier, Charles.

Nouvelle, Adolfo.

Odín. [Obispo de Texas]

Ottomaro, Rauscher Joseph.

Pellico, Silvio.

Prescott, William Hickling.

Richter, Johan Cristoph Friedrich.

Sainte Foi, Carlos.

Schiller, Johann Cristoph Friedrich.

Schmid, Cristobal.

Sturm. [sic]

Tertuliano, Quinto Septimio Florens.

Young, Edward.

INDICE DE TRABAJOS ORIGINALES EN ESPAÑOL.

A.

"Estudios morales. La religión" I. 144. (a-e)

Alvarez, M. M.

"En la profesión de una religiosa" IV. 283. (p)

Anievas, José Ignacio de.

"La fiesta de Pentecostés" V. 127. (a-e)

"El maestro y R.P. Fr. Buenaventura Homedez" VI. 298.

(a-)

Anónimos.

"Autoridad docente de la Iglesia" I. 3. (a-e)

"Ojeada general sobre los dogmas católicos" I.33.(a-e)

"Consideraciones generales sobre el dogma de un Dios"
I. 66. (a-e)

"El catolicismo y los sacerdotes" I. 129. (a-e)

"De la universalidad del cristianismo" I. 265. (a-e)

"La religión cristiana manantial del bien privado del
hombre" I. 297. (a-e)

"Los países católicos y los países protestantes" I.307.
(a-e)

"Influencia de la religión en los gobiernos civiles"
II. 45. (a-e)

"Errores dominantes" I. 11. (a-e)

- "El poder teocrático" I. 13. (a-e)
- "Roma y el Papa" I. 13. (a-e)
- "Contradicciones de los que etecan al clero. Influencia del sacerdocio católico" I. 105. (a-e)
- "El poder teocrático" I. 109. (a-e)
- "El catolicismo y las revoluciones modernas" I. 103. (a-e)
- "Ataques e inconsecuencias de los enemigos del clero" I. 208. (a-e)
- "Respuesta a las doctrinas impías, o examen crítico del discurso que pronunció el 17 de septiembre en el salón principal del Instituto del Estado de Jalisco, el ciudadano Miguel Cruz Aedo, académico de la Esperanza" I. 233. (a-e)
- "Independencia de la Iglesia" I. 243. (a-e)
- "El catolicismo en América" I. 275. (a-e)
- "La democracia y el evangelio" I. 303. (a-e)
- "Sobre el fuero eclesiástico" II. 115, 143 y 175. (a-e)
- "Mi reino no es de este mundo" II. 464. (a-e)
- "Sobre el catolicismo y el protestantismo" III. 138. (a-e)
- "Ideas precisas sobre la Revolución moderna" III. 200. (a-e)
- "Tesoro del niño cristiano. Ejercicios piadosos para los niños" III. 605. (a-e)

- "La democracia y el evangelio" IV. 235. (a-e)
- "El catolicismo y las mejores materiales" IV. 237. (a-e)
- "El cisma y sus consecuencias" IV. 264, 338 y 458. (a-e)
- "Los jesuitas y el Sr. Obispo Palafox" IV. 557. (a-e)
- "¿Para qué hay revoluciones?" V. 431. (a-e)
- "El manifiesto del General Alvarez" V. 474. (a-e)
- "Asuntos eclesiásticos en Nuevo León" V. 500. (a-e)
- "Matrimonios civiles" V. 505. (a-e)
- "Asuntos eclesiásticos en Zacatecas" V. 541. (a-e)
- "Asuntos eclesiásticos en Chiapas" VI. 12. (a-e)
- "Asuntos eclesiásticos en Nuevo León" VI. 18. (a-e)
- "La autoridad eclesiástica y la publicación de escritos anti-religiosos" VI. 133. (a-e)
- "Roma no varía de Principios" VI. 159. (a-e)
- "Ultima Pastoral del Illmo. Sr. Obispo de Chiapas" VI. 166. (a-e)
- "Ley sobre el divorcio en Inglaterra" VI. 183. (a-e)
- "El sentimiento católico en Cerdeña" VI. 416. (a-e)
- "Noticia muy interesante sobre el juramento de la Constitución" VI. 600 y 632. (a-e)
- "El Illmo. Obispo de Puebla Lic. D. Pelagio Antonio de Labastida y el "Universo de París" VII. 432. (a-e)
- "La Cruz" I. 15. (p)
- "La camelia" I. 19. (a-e)
- "El Libro de Ruth" I. 53. (a-e)

- "El catolicismo en presencia de sus disidentes" I. 20.
(a-e)
- "Carlos II el Hechizado" I. 56. (a-e)
- "Caridad y grandeza del alma" I. 22. (a-e)
- "Refutación de la doctrina de los utilitaristas" I. 155
(a-e)
- "Hoffmann y sus cuentos" I. 21. (a-e)
- "Santuario de Guadalupe" I. 201. (a-e)
- "Apuntes biográficos del cardenal Wiseman" I. 291. (a-e)
- "Jesús y la hija del Sultán" I. 318. (L)
- "El Kloarec" I. 413. (a-e)
- "Entrada a Jerusalem" II. 13. (a-e)
- "Las palmas benditas" II. 14. (a-e)
- "Lamentaciones de Jeremías" II. 16. (a-e)
- "Jueves Santo por la noche" II. 20. (a-e)
- "La negación de San Pedro" II. 26. (a-e)
- "La Crucifixión" II. 30. (a-e)
- "Literatos franceses notables" II. 49. (a-e)
- "Pensamientos diversos" II. 125, 327 y 591.
- "Monasterio de Sn. Francisco" II. 231. (a-e)
- "Napoleón y Cánova" II. 260. (a-e)
- "Literatos españoles contemporáneos. Don José Selgas y
Carrasco" II. 289. (a-e)
- "Fenelón" II. 388. (a-e)
- "La Catedral de México" II. 480. (a-e)

- "Aperición al Rey Carlos VI en el bosque del Mars" II.
516. (a-e)
- "Vaticinio cumplido" II. 584. (a-e)
- "El duque de Guisa" II. 588. (a-e)
- "La Iglesia de Sn Agustín de México" II. 613. (a-e)
- "Sentencias árabes" III. 63.
- "Cosmogonía de algunas razas indígenas de América" III.
88. (a-e)
- "Pensamientos sueltos" III. 136, 510 y 563.
- "Pintores mexicanos. Cabrera" III. 145. (a-e)
- "Escritos de Mr. Siquier acerca de algunas repúblicas
hispano-americanas" III. 146. (a-e)
- "Noticia biográfica de Montesquieu" III. 155. (a-e)
- "El templo de Nuestra Señora de la Merced" III. 250.
(a-e)
- "Dichos célebres" III. 317.
- "El convento de San Fernando de México" III. 531. (a-e)
- "Consejos a las casadas" III. 542. (a-e)
- "A María en el primer aniversario de la declaración dog
mática del martirio de su Inmaculada Concepción" III.
562. (a-e)
- "Renovación de los votos de una religiosa" V. 290.(p)
- "Lecturas para la infancia" V. 22. (a-e)
- "Las hermanas de la Caridad y los protestantes" I. 636.
(a-e)

- "Un sermón del Sr. Presbítero don José María del Berrio"
VI. 36. (a-e)
- "La Inmaculada Concepción de María" III. 160. (a-e)
- "Pensamientos sueltos" IV. 27, 61, 105, 172, 250, 431 y
580.
- "Poesías de Dn Luis G. Ortiz" IV. 144. (a-e)
- "El convento de Santo Domingo" IV. 150. (a-e)
- "Madama de Warrens. Una página del "Rafael" de Lamartine"
IV. 278. (a-e)
- "El sacrificio de Abraham, inspiración de Cristóbal Colón"
IV. 318. (a-e)
- "El templo de Nuestra Señora de Loreto de México" IV.
479. (a-e)
- "Explicación de la Señal" III. 496. (a-e)
- "La Oración del huerto" IV. 534. (a-e)
- "Funerales del célebre poeta e historiador Quintana" IV
701. (a-e)
- "Opiniones acerca de la reforma protestante" V.91. (a-e)
- "Erupción de un volcán submarino" V. 292. (a-e)
- "Pinturas en el Escorial" V. 294. (a-e)
- "La Cruz" V. 327. (p)
- "El Segrario metropolitano" VI. 137. (a-e)
- "Crónica literaria de México y del extranjero" V. 372.
(a-e)
- "Capilla del Señor de Santa Teresa" V. 399. (a-e)

- "Orfas" V. 433. (a-e)
- "Entusiasmo por las repúblicas antiguas" V. 435. (a-e)
- "A mi patria" V. 616. (p)
- "Desviación de la aguja imantada en el valle de México"
VI. 206. (a-e)
- "El Cáliz de la cena" VI. 236. (a-e)
- "Inteligencia de un perro" VI. 264. (a-e)
- "Estatua colosal de la Santísima Virgen" VI. 420. (a-e)
- "Ultimo día del año" VI. 459. (a-e)
- "Un episodio del Diablo Cojuelo" VII. 20. (a-e)
- "El número doce" VII. 60. (a-e)
- "Misiones en la Conchinchina y el Tong-King" VII. 75.
(a-e)
- "Martirio de un obispo español" VII. 111. (a-e)
- "Jurisconsultos españoles" VII. 148. (a-e)
- "Profecías" VII. 150.
- "Conducta de un cirujano inglés" VII. 151. (a-e)
- "Exequias de la Raquel" VII. 152. (a-e)
- "Las monjas y los cipayos" VII. 156. (a-e)
- "Dos perspectivas de la naturaleza" VII. 179. (a-e)
- "Jesucristo en la cruz" VII. 206. (p)
- "Trazos de un sermón del padre Burdalso, sobre la Pasión
de Jesucristo" VII. 209. (a-e)
- "Cántico de la adoración de la Cruz" VII. 222. (p)
- "París" VII. 316. (a-e)

- "La capilla del Rosario de la iglesia de Sto. Domingo"
VII. 348. (a-e)
- "Martirio de algunos misioneros" VII. 351. (a-e)
- "El secreto de Roma" VII. 437. (a-e)
- "Colondrina agradecida" VII. 438. (a-e)
- "Roma sus gobernantes y sus instituciones" VII. 439.
(a-n)
- "La instrucción pública en Guanajuato" VII. 475. (a-e)
- "La semana santa de 1858 en Roma" VII. 478. (a-e)
- "La iglesia de las Capuchinas en México" VII. 637. (a-e)
- "La hipocrecia" VII. 638. (a-e)
- Atenor. [Roa Bárcena, José María]
- "Aguinaldo a mis lectores" VI. 492. (a-e)
- "Amor al dinero" IV. 679. (a-e)
- "Bula" V. 20. (a-e)
- "Cosas de algunos literatos en Francia" VII. 280. (a-e)
- "El hijo pródigo en traje de máscara" IV. 436. (a-e).
- Arango y Escandón, Alejandro.
- "Proceso del maestro Fray Luis de León" I. 334, 367, 399
432, 469, 507, 535, 560, 596, 625. II. 81, 214, 252, 347
447, 472. (a-e)
- "Voltaire" I. 53. (p)
- "En la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora" I. 223(p)
- "A mi primo y amigo D. José Joaquín Pesado" I. 251. (p)
- "A Germánico" IV. 572. (p)

"En la toma de hábito de una religiosa" III. 605. (p)

"Invocación á la bondad divina" IV. 532. (p)

Barrón, Rafael.

"El artículo 123 de la Constitución" V. 503. (a-e)

Bello, Federico. .

"A Nuestra Señora de Guadalupe" I. 225. (p)

"Gethsemani" II. 25. (p)

"La voz de Dios" I. 119. (p)

Boulogni y Fonseca, Joaquín.

"A una gelondrina" VI. 171. (p)

Bribiesca, Miguel.

"A la religión" III. 470. (p)

Carpio, Manuel.

"A la antigua Roma" III. 441. (p)

"Al nacimiento del Niño Jesús" IV. 28. (p)

"Don Juan de Austria" I. 442. (p)

"Elías en el monte Oreb" III. 85. (p)

"La cena de Baltasar" III. 309. (p)

"La piedad" I. 637. (p)

"La primavera" I. 573. (p)

"La tumba de Augusto" IV. 579. (p)

"Madama de Maintenon" V. 434. (p)

"Mi sepulcro" II. 38. (p)

"Oda a la Inmaculada Concepción de la Virgen María" I.

213, 221. (p)

- "Temístocles" VI. 70. (p)
- "Valle de lágrimas" I. 441. (p)
- Castillo Urizar, José Ma. del.
- "A la Virgen María" IV. 643. (p)
- "La Cruz" VI. 480. (p)
- Casasola, Rafael.
- "A la Inmaculada Madre de Dios" II. 476. (p)
- "En la sensible muerte del Sr. Lic. don Mariano Esteva y Ulfbarri" VI. 450. (p)
- Cervino, José Joaquín de.
- "Miércoles Santo" II. 15. (p)
- "Vanidad de la vida" I. 480. (p)
- Coronado, Carolina.
- "El amor de los amores" III. 21. (p)
- Couto, Bernardo José.
- "Inscripciones para colocarse en el Interior de la Universidad en la fiesta de la Purísima" I. 224.
- Dávila, José Mariano.
- "El apóstol del siglo XVI" II. 189. (a-e)
- "Jesucristo en la Cruz, modelo de un gobierno justo" VII. 219. (a-e)
- "La Cruz" IV. 676. (a-e)
- "La eucaristía símbolo de unión" V. 143. (a-e)
- "La virgen de Ocotlán" IV. 157. (a-e)
- "Observaciones al dictamen de la mayoría de la comisión"

de negocios eclesiásticos del soberano Congreso extraordinario constituyente acerca del decreto de 19 de septiembre de 1853, que restableció en la República la Compañía de Jesús" II. 527, 572, 606, 639. III. 13, 49 75, 103. (a-e)

"Tradiciones religiosas.-La Virgen de la Macana" I. 609. (a-e)

"Un rasgo de la vida de Sta. Clara de Asís" III. 27. (a-e)

Dávila, Juan N.

"El celo de la Iglesia" VI. 477. (a-e)

Díaz de Sollano, José María.

"Nociones sobre la disciplina eclesiástica" V. 103, 169, 241, 312, 384, 456, 528, 604. (a-e)

Díaz del Castillo, Bernal.

"Historia antigua de México" V. 541, 570, 643, 685.

Domínguez, Ignacio Gerónimo.

"Defensa del clero" V. 395. (a-e)

D. S.

"Dios" III. 240. (a-e)

España, Miguel.

"Diezmos" III. 362, 390. (a-e)

"Verdadera carta del Sr. Pío VIII" III. 337. (a-e)

Esteve y Ulíbarri, Mariano.

"En el apoteosis [sic] de Moretfn" IV. 273. (p)

"Recuerdos de Pompeya" IV. 482. (p)

Eysaguirre, José Ignacio Víctor.

"Bethelém" III. 24. (a-e)

"El huerto de los Olivos" IV. 536. (a-e)

"El monte Calvario y el Santo sepulcro" II. 36. (a-e)

"La calle de la Amargura" II. 29. (a-e)

Gallego, Juan Nicasio.

"A la muerte de Judas Iscariote" II. 35. (p)

"La última cena" II. 22. (p)

Gil y Zarate, Antonio.

"El exclaustrado" III. 208. (a-e)

Ginori, José María.

"Anales literarios" III. 469. (a-e)

"Iglesia del Oratorio de Guanajuato" V. 207. (a-e)

"Las posadas y la Noche Buena" VI. 444. (a-e)

"Las tres virtudes teologales" I. 571. (a-e)

"Recuerdos de una fiesta cristiana. La invención de la Santa Cruz" II. 209. (a-e)

"Una noche de luna" VI. 65. (a-e)

Gonzaga Cuevas, Luis.

"Apéndice al tomo III de la obra intitulada "Porvenir de México"" VI. 94, 130, 162, 191, 280, 352, 383, 409.

Gómez de Avellaneda, Gertrudis.

"Al nacimiento del Rodentor" IV. 432. (p)

"En los funerales del poeta español Quintana" V. 24. (p)

González de la Torre, José.

- "A María" I. 603. (p)
- "Al río Coatzacoalcos" VII. 154. (p)
- "Don Rodrigo" II. 613. (p)
- "La cabeza y el corazón" VII. 82. (p)

J. R.

- "La viuda de Kerneray" VII. 503, 540, 568, 604, 632. (n)

León Fray Luis de.

- "A la asunción de Nuestra Señora" III. 42. (p)
- "Contemplación del Universo" II. 401. (p)
- "En la ascensión del Señor" II. 208. (p)
- "Maravillas de la Creación" III. 73. (p)
- "Noche serena" II. 432. (p)

Marmolejo, Lucio.

- "Iglesia de San Francisco de Guanajuato" VII. 14. (a-e)

Martínez, Miguel Gerónimo.

- "Sermón en celebridad de la Declaración dogmática de la Inmaculada concepción de María" VI. 28. (a-e)

Meléndez y Muñoz, Mariano.

- "Apología de la Iglesia" V. 175, 204. (a-e)
- "Estudio religioso" VII. 144, 174, 238, 270, 296, 366, 456, 533, 564, 596. (a-e)
- "Jesucristo y su iglesia" IV. 516. (a-e)
- "Reflexiones al autor de una carta que se dice dirigida al señor obispo de Guadalajara" VI. 56. (a-e)

Mohamed-el-Tarik.

"Efenérides seculares de año 1858" VII. 83.

Montesdeoca, Ignacio.

"Preferencia que debe darse al sistema clásico de educación" VII. 300. (a-e)

Muñoz Maldonado, José.

"El domingo de Pascua en Roma" IV. 567. (a-e)

"El domingo de Ramos en Roma" IV. 525. (a-e)

"El jueves Santo en Roma" IV. 538. (a-e)

"El miércoles Santo en Roma" IV. 529. (a-e)

"El viernes Santo en Roma" IV. 543. (a-e)

Navarrete, Manuel Fr.

"La inmortalidad" I. 82. (p)

Niño Jesús del, Fr. Antonio.

"Colegio de San Angel de los Carmelitas descalzos" VI. 387. (a-e)

"Comentarios cristianos" VI. 52. (a-e)

Ojeda, Fr. Diego de.

"Eclipse de sol en la muerte del Redentor" II. 32. (p)

"Jesús atado a la columna y azotado" II. 28. (p)

Ormaschea, Francisco de.

"Epitafio" VI. 75.

Pérez de Salazar, Manuel.

"Descendimiento de Jesús a los infiernos" V. 577. (p)

"Dos palabras a los reformadores del catolicismo" VII.47.

- "El ángel caído" VI. 390. (p)
- "Juicio crítico del artículo Paralelo entre Sefo y Sta. Teresa de Jesús" VII. 248. (p)
- "Madrigal.-El paso del mar Rojo. La publicación de la Ley en el Sinaí" V. 513. (p)
- "Una escena del diluvio" VI. 73. (p)

Pesado, José Joaquín.

- "Algunas observaciones sobre el clero mexicano" III. 321. (a-e)
- "Arreglo de Nezahualpilli a Moctezhuzoma (año de 1502) I. 512. (p)
- "Ataques dirigidos a la religión" II. 249. (a-e)
- "Breve defensa de los bienes de la Iglesia" IV. 97, 129, 161, 193, 257. (a-e)
- "Breves observaciones sobre la tolerancia religiosa" II 489. (a-e)
- "Breve refutación de las principales razones con que se ha sostenido la libertad de cultos en el Congreso General" III. 42. (a-e)
- "Consideraciones sobre la historia eclesiástica de México" VII. 481, 513, 544, 577, 609. (a-e)
- "Consideraciones sobre la semana santa" VII. 193. (a-e)
- "Contestación a las reflexiones sobre los decretos episcopales que prohíben el juramento de la Constitución" V. 130, 161, 193. (a-e)

- "Contestación al Siglo XIX" III. 137. (a-e)
- "Contradicciones del filosofismo" II. 521. (a-e)
- "Controversia pacífica sobre la Nueva Constitución Mexicana" IV. 589, 629, 669. V. 1, 33. 65. 97. (a-e)
- "Cuestiones sociales y religiosas" V. 481, 521, 553, 593, VI. 1, 145, 209, 241, 273, 305, 337, 369, 625. (a-e)
- "De Dios criador" II. 137. (a-e)
- "Del hombre en su estado actual" IV. 549. (a-e)
- "Del misterio inefable de la Trinidad" II. 105. (a-e)
- "Delirios de la filosofía moderna sobre la creación del mundo y del hombre" III. 257. (a-e)
- "De la espiritualidad e inmortalidad del alma" III. 225, (a-e)
- "De la existencia de Dios" I. 393. (a-e)
- "De la sagrada festividad del Corpus" II. 297. (a-e)
- "De los atributos divinos" I. 425. (a-e)
- "De los seis días de la Creación" II. 169, 201, 265, 328, 393, 425, 561, 625. III. 1, 65, 161. (a-e)
- "Dos palabras más sobre la tolerancia religiosa en México" II. 525. (a-e)
- "El clero y la Ilustración" III. 417, 449, 513, 545, 577, 609. IV. 33. 65, 225. (a-e)
- "El derecho civil y los derechos parroquiales" III. 481 (a-e)
- "El rústico y el monarca (año de 1516)" VI. 68. (p)

- "En la muerte del Redentor" II. 33. (p)
- "En la natividad de Nuestra Señora" V. 573. (p)
- "Errores de la filosofía sobre la existencia de Dios y su divina naturaleza" II. 73. (a-e)
- "Exposición en favor de la Iglesia mexicana" IV. 361, 417, 441, 469, 509. (a-e)
- "Himno al Espíritu Santo" II. 239. (p)
- "Importancia de la religión en el orden político y civil" III. 17. (a-e)
- "La arca del testamento" II. 304. (a-e)
- "La ascensión de Nuestro Señor Jesucristo" II. 206. (a-e)
- "La Asunción de Nuestra Señora" II. 39. (a-e)
- "La esclavitud y el liberalismo" VII. 449. (a-e)
- "La festividad de S. Juan Bautista" II. 434. (a-e)
- "La fiesta de la Santísima Trinidad" II. 257. (a-e)
- "La Iglesia católica es una sociedad perfecta" II. 114. (a-e)
- "La princesa de Calhuacan (año de 338) V. 545. (p)
- "La resurrección del Señor" II. 42. (a-e)
- "La Santa Cruz" II. 34. (a-e)
- "La semana santa" II. 1. (a-e)
- "La venida del Espíritu Santo" II. 234. (a-e)
- "Ligeras consideraciones sobre la Iglesia y la situación actual de la República" VI. 465. (a-e)
- "Ligeras nociones sobre la Iglesia católica" I. 329 (a-e)

- "Los cementerios cristianos" V. 625. (a-e)
- "Los decretos hostiles a la Iglesia de algunas legislaturas de los Estados" V. 673. (a-e)
- "María" I. 169. (p)
- "Milagros de Jesucristo" I. 617. (a-e)
- "Necesidad de la Revelación" VI. 117. (a-e)
- "Nueva defensa de los bienes de la Iglesia" VII. 353, 385, 417. (a-e)
- "Observaciones sobre el Racionalismo" III. 193. (a-e)
- "Observaciones sobre la verdadera ciencia política" VII 13, 34, 65, 67, 97, 129, 132, 161, 165, 225, 262, 289, 321. (a-e)
- "Otra vez los derechos parroquiales" IV. 1. (a-e)
- "Perpetuidad de la religión contra las tentativas de sus enemigos" V. 449. (a-e)
- "Predicación de Jesucristo" I. 585. (a-e)
- "Recuerdos de los beneficios que debe México a la religión católica" III. 289. (a-e)
- "Recuerdos y ceremonias de la cuaresma" I. 553. (a-e)
- "Reflexiones sobre la Iglesia y el Estado. La religión y la política" V. 233, 265, 305, 337, 377, 409. (a-e)
- "Réplica al señor secretario del Gobierno de Monterrey" VI. 497, 529, 561, 593. (a-e)
- "Sermón de Jesús en el Monte" VII. 199. (a-e)
- "Sobre el pecado original" III. 545. (a-e)

- "Sobre el pontífice romano" III. 531. (a-e)
- "Sobre la jerarquía eclesiástica" III. 97. (a-e)
- "Sobre la unidad y perpetuidad de la Iglesia con motivo de la felicidad de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo"
II. 547. (a-e)
- "Sobre la tolerancia civil de cultos en México" II.
593. (a-e)
- "Sucesos de Coahuila y Nuevo León" VI. 41, 61, 113. (a-e)
- "Suicidios" I. 340. (a-e)
- "Tercer Concilio Provincial mexicano" V. 515. (a-e)
- "Tres proposiciones del Sr. D. Juan Bautista Morales"
I. 439, 457, 489, 522. (a-e)
- "Unidad de la Iglesia" I. 361. (a-e)
- "Vaguedad de los errores de este siglo contra la Iglesia"
III. 129. (a-e)

Portilla, Anselmo de la.

- "La Providencia" III. 274. (p)

Ramírez, José Fernando.

- "Una visita al Barón de Humboldt" V. 42. (a-e)

Rivero, A.

- "Melodías religiosas" VII. 119. (p)

Roa Bárcena, José María.

- "Adolescencia de la mujer" II. 589. (p)
- "Adjudicatarios de bienes eclesiásticos" V. 281. (a-e)
- "Alfonso Esquiros y algunos de sus escritos" IV 141 (a-e)

- "Alfonso Esquiros y algunos de sus escritos. Reflexiones acerca de la obra intitulada "La vida futura bajo el punto de vista socialista" IV. 199. (a-e)
- "Alfonso Esquiros y algunos de sus escritos" IV. 452, 475. (a-e)
- "Antonio Pérez" IV. 76. (a-e)
- "Buondelmonti" II. 416, 449. (n)
- "Cántico" III. 561. (p)
- "Comunicación de las Reales Academias españolas de la lengua y la historia con motivo del ensayo histórico del P. M. Fr. Luis de León, escrito por el Sr. D. Alejandro Arango y Escandón" V. 24.
- "Desbarros de la Prensa" III. 457. IV. 10. (a-e)
- "Educación del hombre" II. 92, 617. (a-e)
- "Educación de la mujer, cartas sobre la novela de Alejandro Dumas, intitulada "La boca del infierno" III. 59. (a-e)
- "El ángel de la guarda" IV. 682. (p)
- "El carnaval.- La cuaresma" I. 286. (a-e)
- "El cuerpo de la Santísima Virgen" III. 58. (p)
- "El día, la noche, la eternidad" I. 510. (a-e)
- "El dolor" II. 645. (p)
- "El hombre es más fuerte para el dolor que para la alegría" III. 437. (a-e)
- "El padre franciscano Serra" III. 303, 368, 432, 520, 596.

- (a-e)
- "El primer hijo de Adam" V. 86. (p)
- "El templo de la Profesa" I. 576. (a-e)
- "En la festividad celebrada en México con motivo de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María" VII. 182. (p)
- "Entrada de Jesús en Jerusalem" IV. 527. (a-e)
- "Estrella" VI. 514. (a-e)
- "Estudios bíblicos, José" III. 150, 185, 278. (a-e)
- "Estudios bíblicos, Raquel" III. 87. (a-e)
- "Estudio sobre el carácter de Cristóbal Colón" II. 99, 120, 155, 186, 375, 412, 478, 538, 580, 615.
- "Federico Bello y sus escritos" VI. 99. (a-e)
- "Flor del alma" II. 382. (p)
- "Flores de mayo, o sea el Mes de María" III. 538. (a-e)
- "Funerales en altamar" II. 453. (a-e)
- "Historia de la renovación del Señor de Sta. Teresa" VII. 392. (a-e)
- "Honras fúnebres celebradas en Puebla" VII. 53. (a-e)
- "Impresiones de una tempestad" VII. 117. (a-e)
- "Ithamar" V. 48, 117, 177. (p)
- "Job" VII. 216. (p)
- "La caída de las hojas. La muerte en la infancia" III. 281. (p)
- "La carta del pobre" VI. 231. (a-e)

- "La caza. La tempestad" III. 245. (p)
- "La danza de los indios" VI. 357. (p)
- "La estrella de la tarde" VII. 116. (p)
- "La flor de los recuerdos. Ofrenda que hace a los pueblos americanos D. José Sorrilla" VI. 331. (a-e)
- "La Gran Bretaña y la India" VI. 286. (a-e)
- "Las ideas del Estandarte Nacional" IV. 171. (a-e)
- "La inundación" III. 123. (a-e)
- "La limosna" VI. 71. (a-e)
- "La llorona" V. 258. (l)
- "La melancolía" II. 646. (p)
- "La nevada" IV. 28. (a-e)
- "La Noche Buena" I. 255. (a-e)
- "La partida y la vuelta" I. 638. (a-e)
- "La primera comunión" II. 17. (a-e)
- "La quinta modelo" V. 56, 84, 147, 245, 283, 366, 439, 507, 586, 617, 650. (n)
- "La rosa de Michoacán" VII. 86. (p)
- "La Tolerancia religiosa. La inmigración de extranjeros en México. Persecución de los católicos en los países que se llaman tolerantes" III. 294. (a-e)
- "La vida en la muerte" II. 380. (a-e)
- "María" VII. 182. (p)
- "María" VI. 615, 648. (a-e)
- "María en el nacimiento del Niño Jesús" IV. 29. (a-e)

- "Memorias de un peregrino" VII. 313, 345. (p)
- "Milciades. Inmoralidad de la escuela socialista" VI. 393. (a-e)
- "Muerte de una poetisa" VII. 188. (a-e)
- "Ofelia" VI. 550. (a-e)
- "Pablo Delaroché" IV. 268. (a-e)
- "Palabras de ultratumba" VI. 482. (a-e)
- "Pensamientos" VII. 86. (p)
- "Poetas nacionales. Don José de Jesús Díez" III. 178. (a-e)
- "Revista de la Prensa" IV. 635. (a-e)
- "Silva" V. 583. (p)
- "Solemne bendición de la columna erigida en Roma en honor de la Inmaculada Concepción de María" VI. 259. (a-e)
- "Sonámbula" II. 381. (p)
- "Tradicción acerca de las lagunas de México" I. 541. (a-e)
- "Temores del pecador, vanidad de la vida. Pidiendo la conservación del culto católico. El magnificat" III. 402. (p)
- "Una visita a la Academia Nacional de San Carlos" I. 351, 381, 442. (a-e)
- Roca de Tagores, Mariano.
- "El padre Carasa" VI. 108. (a-e)

Rodríguez de San Miguel, Juan.

- "Consideraciones sobre el verdadero espíritu y carácter de las declaraciones acerca de la reforma del clero, su corrupción y sus riquezas" II. 338, 403, 486. (a-e)
- "Disertaciones sobre la libertad de cultos en México" II. 312. (a-e)

Rosell, Cayetano.

- "A la resurrección del Señor" VII. 248. (p)

Ruiseco, Tomás.

- "A la virtud" VII. 453. (p)
- "La fe cristiana" VI. 237. (p)

Rodríguez López, Bernardo.

- "Elogio fúnebre del Illmo. Francisco Ximénes de Cisneros" VI. 576, 606, 639. (a-e)

Sarriá, Severo María.

- "El dulce nombre de Jesús" V. 328. (p)

Segura, José Sebastián.

- "El bautista" II. 445. (p)
- "El Sr. D. Miguel Valentín y Tamayo" IV. 184. (a-e)
- "Idilio sagrado. El esposo y la esposa" VII. 204. (p)
- "La mujer adúltera. En la muerte del Señor. La resurrección del Señor" VII. 188. (p)
- "Miércoles de Ceniza" I. 479. (p)

Selgas y Carrasco, José.

- "La adelfa" II. 515. (p)

"La inocencia" VII. 472. (p)

"La modestia" II. 290. (p)

"El sauce y el ciprés" I. 55. (p)

"Lo que son les mariposas" IV. 277. (p)

Simón. (Obispo de Lérica)

"Exposición sobre la independenciam de la Iglesia en el arreglo de las materias eclesiásticas" IV. 597. (a-e)

Solís, Dionisio.

"Al sol" II. 368. (p)

Tornel y Mendivil, José Julián.

"Breves observaciones sobre la autoridad de la Iglesia y sobre la Compañía de Jesús" II. 441. (a-e)

"Examen de los apuntamientos sobre el derecho público eclesiástico" V. 271, 344, 416, 488. 599, 632. VI. 47, 120, 152, 185, 216, 344, 412, 441, 472, 505, 638, 671. VII. 7, 40, 71, 103, 136, 168, 232, 262, 327, 361, 424, 288, 520, 552, 584, 616, 641. (a-e)

Valdovinos, Mucio.

"La cuestión del día" II. 180, 220. (a-e)

Valle, Juan.

"Al santísimo Sacramento en el día de Corpus" II. 322.

(p)

INDICE DE TRADUCCIONES POR AUTOR.

Affre, Dionisio Augusto.

"Introducción filosófica al estudio del cristianismo"
V. 354, 389, 424, 461, 494, 534, 565, 600, 638, 681.

"La propiedad de la Iglesia" III. 333, 359, 424, 581,
584, 616.

Berthoud, S. H.

"Un sermón de diez minutos" V. 577, 612.

Billecocq.

"La Providencia" V. 325.

Blair, Hugo.

"Sobre el juicio final" III. 9, 33.

Borghí, José.

"La noche" VI. 547.

Bossuet, Jacques-bénigne.

"Sobre la felicidad del cielo" III. 476.

Carrer, L.

"El caballo de estremadura" [sic] VI. 326.

Combalot, P.

"Sermón sobre el sacerdocio católico" IV. 344, 423.

Chateaubriand, Francois René de.

"Bossuet considerado como historiador" III. 502.

"Descripción de la serpiente" VII. 155.

"El valle de Josefat" II. 39.

"Elocuencia del cristianismo" III. 505.

"La divina comedia del Dante.- La Jerusalem libertada
del Tasso.- El paraíso perdido de Milton" III. 237.

Fagernah.

"Muerte del doctor Kane" V. 146.

Fenaldón, Francois de Salignac de la Mothe.

"Examen de la naturaleza en general" II. 271.

Féval, Paul Henri Corentin.

"Miss Olivia" III. 564, 600, 625.

Gessner, Salomón.

"El amor filial" V. 647.

Gilbert, Nicolas Joseph Laurent.

"El juicio final" V. 184.

Goethe, Johann Wolfgang Von.

"El águila y la paloma" IV. 280.

Grandcour, Clemente.

"Influencia de las órdenes religiosas en las sociedades
y necesidad de su restablecimiento en Francia" I. 49,
78, 116, 247, 281, 314, 372, 401, 472, 531, 567, 593,
630. II. 89, 111, 147, 277, 309, 369, 632. III. 80,
141, 277, 309, 369, 632.

Gray, Thomas.

"Elegía" V. 436.

Heine, Heinrich.

"La paz" I. 83.

Hoffmann, Ernst Theodor Amadeus.

"La dicha en el juego" I. 23, 86, 148.

"Maese Martín y sus obreros" I. 256, 286, 320, 348, 480
518, 548, 604.

Johnson, Samuel.

"Inutilidad de los planes de vida" I. 514.

Karr, Jean Baptiste A.

"Los Willis" IV. 638.

"Un diamante" IV. 347.

Lactancio, Cecilio Firmiano.

"Tratado de la muerte de los perseguidores de la Iglesia"
II. 322, 353, 383, 446, 506, 533, 577, 610, 647.

Lamennais, Félicité Robert de.

"El desterrado" II. 49.

Makintosh.

"Influencia de las cartas de familia" VI. 184.

Michet, Alfredo.

"Una guerra doméstica" II. 50, 95, 127, 151.

Montalembert, Charles Comte de.

"De los intereses católicos en el siglo XIX, contraste
entre la situación del catolicismo en 1800 y en 1852"
V. 39, 81, 113, 249, 277.

Montesquieu, Charles Louis de Secondat.

"Carlo Magno" III. 155.

Muller.

"Moisés" V. 11.

Nodier, Charles.

"El sueño de oro" III. 25, 51.

"La hermana Beatriz" II. 192, 283.

"La novena de la Candelaria" III. 220, 246, 282, 312,
348, 379, 405.

"Pensamientos" II. 161.

Nouvelle, Adolfo.

"La flor de nieve (recuerdos de Alemania)" VII. 22.

Odfn. [obispo de Texas]

"Diario de un misionero en Texas" IV. 248, 429.

Ottomero Rauscher, Joseph.

"Carta pastoral sobre el concordato celebrado últimamen
te entre el sumo pontífice y el emperador de Austria"
II. 240.

Pellico, Silvio.

"Dios y María" VI. 110.

Prescott, William Hickling.

"Expediciones marítimas de Cristóbal Colón" V. 291.

Richter, Johan Paul Friedrich.

"La noche de año nuevo" I. 316.

Sainte Foi, Carlos.

"Ensayo sobre la filosofía de San Buenaventura" I. 73.

Schiller, Johan Cristoph Friedrich.

"El cruzado. El conde de Hapsbourg. El guante" III. 145

Schmid, Cristobal.

"Historia y destino del sacrilegio" IV. 106, 136.

"La oración del niño" III. 54.

Sturm. [sic]

"Convite a las criaturas para buscar a Dios en las
obras de la naturaleza" IV. 248.

Tertuliano, Quinto Septimio Florens.

"Apología de los cristianos contra los gentiles" III.

174. 263, 328, 397, 492, 555, 623.

Young, Edward.

"Pintura del cocodrilo y el hipótamo" II. 567.

NOMINA DE TRADUCTORES Y SUS TRADUCCIONES.

C. P.

"Sublimidad de la moral cristiana" III. 149.

García Icazbalzeta, Joaquín.

"Un aficionado" VI. 542.

Gardida, S. T.

"Ligera ojeada sobre la demagogia y las sociedades se-
cretas en nuestros días" III. 118, 126.

González de la Torre, José.

"Oración y último treno de Jeremías" V. 52.

"Canto de los israelitas prisioneros en Babilonia"
III. 505.

González, M.

"Oda a la Santa Cruz" II. 12.

I. P.

"Cuadros de la Revolución francesa" IV. 44, 207, 309,
433, 698. V. 220, 547, 610.

"Demetrio Galitzin" II. 483.

"La señorita Detrimont" II. 535.

"Noticia biográfica de Lamannais" III. 298, 376, 444,
525, 594.

"Una joven víctima de la irreligión de su padre. II. 422.

León, Fr. Luis de.

"Maravillas de la creación" II. 335.

Niño Jesús del, Pablo Antonio.

"La voz que llora y la que canta" VI. 418.

Pasado, José Joaquín.

"Consideraciones políticas y sociales sobre el precepto de la confesión y comunión anual" I. 539.

"Himno al Espíritu Santo" II. 239.

Rigual.

"Himno a la Santa Cruz" II. 8.

Roa Bárcena, José María.

"El castillo de Beaujou" III. 496, 532.

"Primeras impresiones" VI. 169, 197.

Roa Bárcena, Rafael.

"Diario de un misionero en Texas" VI. 611, 643.

"Gilda" VI. 335, 397, 421, 454.

Santa Teresa de, Fr. Benito.

"Los padres de la iglesia y su misión" VI. 227, 283.

Una Mexicana católica.

"Las hermanas de la caridad y los protestantes" I. 636.

Villarelo, Felipe.

"Salmo XXXVII" IV. 82.

ARTICULOS TRADUCIDOS Y PERIODICOS DE DONDE PROCEDEN.

"Progreso de la música en Francia hasta 1833" III. 473.

Magasin Pittoresque.

"El protomártir de la Inmaculada Concepción" IV. 604.

Catholic Mirror.

"La caridad y la filantropía" IV. 658.

Magasin Religieux.

"Un sermón del Padre Ventura de Raulica" V. 8.

L'Independence Belque.

"Informe del Conde de Rayneval, enviado francés en Roma, al
Conde Walesky, ministro de negocios extranjeros de Francia"

V. 73, 107, 137.

Daily News.

"El viaje de S. S. Pío IX" VI. 248, 288, 315.

Civiltà Cattolica.

"Exequies del R. P. Ravignan" VII. 502.

L'Univers.

"Vuelta de S.S. Pío IX a Roma" VI. 395.

Constitucional de París.

"Pío IX en Ostia" VI. 452.

Giornale di Roma.

"Los pájaros de los montes Himalayas en Asia" VII. 247.

Pycayune (New Orleans)

ARTICULOS Y ENSAYOS TRADUCIDOS ANONIMOS.

"Caridad y grandeza del alma" I. 15.

"Como pasan su vida las aves" VII. 503, 540.

"Curiosas apariciones producidas por el fenómeno del mirage"
II. 293.

"El padre y sus tres hijas" I. 414.

"Ideas de Napoleón I respecto de Jesucristo" I. 83.

"La cruz y la espada. Narraciones de la guerra de Oriente.
Campañas de 1854-1855" IV. 14, 84, 120, 151, 173, 210, 243,
312, 353, 461, 487, 572, 605, 646, 684.

"La leyenda del Fausto" V. 503, 540.

CONCLUSIONES .

- 1.- Es La Cruz una revista que pretende ser apologética, pero termina por ser política.
- 2.- Es una revista caótica que refleja los problemas de la época, en medio de los cuales aparece y se desenvuelve.
- 3.- Es un producto de la literatura de su tiempo, en el sentido de que no hay una corriente literaria bien definida, pues se encuentran tanto rasgos neoclásicos, como románticos.
- 4.- La revista es un exponente de las ideas empleadas para convencer a las gentes de cierto sector acerca de la conveniencia de no llevar a cabo cambios de ningún orden.
- 5.- A través de los intereses de los grupos dominantes se podrían determinar las corrientes literarias de la época.
- 6.- La influencia de la Iglesia es muy fuerte, lo que propicia que gran parte de los escritores se aferren a la tradición.

- 7.- Lo anterior explica que entre un considerable número de personas exista una mentalidad in-sóvil; lo difícil sería determinar en qué época se quedaron.
- 8.- El contenido de la revista muestra que hay poco interés por la literatura mexicana, entre sus colaboradores y lectores.
- 9.- La posición acerca de la literatura francesa es muy ambigua: por una parte es rechazada y, por otra, limitada, además de ser conocida por todos.
- 10.- No se logra mexicanizar la literatura, no obstante que sean los propósitos expresos de los hombres dedicados a las letras.
- 11.- A pesar de los esfuerzos realizados por algunos autores para probar lo contrario, se puede afirmar que no hay una literatura nacional.
- 12.- Es necesario revisar y estudiar detenidamente el periodo conocido como romántico y aclarar en qué medida lo es.
- 13.- La Cruz constituye un medio importante para un acercamiento a problemas literarios, políticos, sociales y de criterio de la época, aunque, por su brevedad y limitaciones, la visión que proporciona es únicamente parcial.

B I B L I O G R A F I A .

- Altamirano, M. Ignacio. La literatura nacional. Edición y prólogo de José Luis Martínez. México, Porrúa, 1949. 280 pp.
- Alvarez, María E. Literatura mexicana e hispanoamericana. 16a. Ed., México, Porrúa, 1976. 214 pp.
- Anderson, Imbert. Historia de la literatura hispanoamericana. México, F.C.E., 1977. 519 pp. (Breviarios 89)
- Barros, Cristina y Souto, Arturo. Siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo. México, Trilces, 1983. 106 pp.
- Batis Martínez, A. Huberto. Indices del Renacimiento, semanario literario mexicano. México, U.N.A.M. 1869. 328 pp.
- Basin, Robert. Historia de la literatura americana en lengua española. Trad. Josefina A. de Vázquez. Argentina, Ed. Nova, 1958. 412 pp.

- Bédier, Joseph et Hazard, Paul. Histoire de la littérature française. París, Librairie Larousse, 1967. 348 pp.
- Brushwood, J. S. México en su novela. Trad. Francisco Glz. Aramburu. México, F.C.E., 1973. 438 pp. (Breviarios 230)
- Cardoso, Ciro. (Coordinador) México en el siglo XIX (1910-1910), historia económica y de la estructura social. México, Nueva Imagen, 1983. 526 pp.
- Carrasco Puente, Rafael. La prensa en México. México, U.N.A.M., 1962. 300 pp.
- Colón, Cristóbal. Los cuatro viajes del Almirante y su testamento. Edición y prólogo de Ignacio B. Anzoategui, Madrid, Espasa Calpe, 1980. 221 pp.
- Cortés, Jaime Erasto. Dos siglos de cuento mexicano XIX y XX. México, Promexa editores, 1979. 596 pp.
- Cuevas, S. J. Mariano. Historia de la Iglesia en México. E.U. 1928. 502 pp.
- Díaz-Plaja, Guillermo. Historia general de las literaturas hispanicas. España, Bara, S.A., 1958. 533 pp.
- _____ Hispanoamérica en su literatura. España, Salvat, 1970. 176 pp.
- Enciclopedia de la literatura. México, Edit. Central, 1959. 6T.
- Escarpit, Robert G. Historia de la literatura francesa. Argentina, F.C.E., 1950. 201 pp. (Breviarios 4)
- F. T. D. Doctrina Cristiana curso superior. México, Progreso,

1984. 320 pp.

Ferrater Mora, José. Diccionario de filosofía. Argentina, Ed. Sudamericana, 1965.

González López, Emilio. Historia de la literatura española. La edad moderna, siglos XVIII y XIX. E.U. La América publishing, Co. 1965. 861 pp.

González Peña, Carlos. Historia de la literatura mexicana desde los orígenes hasta nuestros días. 15a. ed. México, Porrúa, 1984. 362 pp. (sepan cuantos 44)

González, Porto-Bompiani. Diccionario literario. España, Montaner y Simón, 1959. 12 t.

Henríquez Ureña, Pedro. Las corrientes literarias en la América hispánica. Trad. Joaquín Díez-Canedo. México, F.C.E., 1978. 341 pp.

Howland Bustamante, Sergio. Historia de la literatura mexicana. México, trillas, 1971. 283 pp.

Illescas, Francisco R. y Hernández, Juan B. Escritores veracruzanos. Veracruz, 1945. 796 pp.

Irving, A. Leonard. La época barroca en el México colonial. México, F.C.E., 1974. (col. Pop. 127)

Jiménez Rueda, Julio, Letras mexicanas en el siglo XIX. México, 1944. 190. pp. (Col. Tierra firme)

_____. Historia de la literatura mexicana. México, Botas, 1953. 387 pp.

León Fenagos de, Jorge. El libro. México, Trillas, 1980. 81 pp.

- Lanson, Gustavo. Histoire de la littérature française. 22em.
Ed. París, Librairie Hachette, 1912. 1266 pp.
- _____ Manual de historia de la literatura francesa. España,
Ed. Labor, 1916. 908 pp.
- Lozano Fuentes, José Manuel y Madero Herrera Elena. Literatura española y mexicana. México, C.E.C.S.A., 1973.
550 pp.
- Malcom D. McLean. Vida y obra de Guillermo Prieto. México,
Colegio de México, 1960. 160 pp.
- Matute, Alvaro. México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas. 4a. Ed., México, U.N. A. m., 1984. 565 pp.
- McGowan, Gerald L., et al. Catálogo de fichas hemerográficas. México, Archivo Gral. de la Nación, 1985. 161 pp.
(Cufes y catálogos 68)
- México. Instituto Nacional de Bellas Artes. Las revistas literarias de México. Edit. Muñoz, 1983. 258 pp.
- _____ Secretaría de Educación Pública. La litografía en México en el siglo XIX. 4a. Ed. Con estudio de Manuel Toussaint, 1934.
- Millán, Ma. del Carmen. Diccionario de autores mexicanos. México, U.N.A.M., 1967. XLVII + 422 pp.
- _____ Literatura mexicana. México, Esfinge, 1984. 340 pp.
- Monterde, Francisco. Cultura mexicana, aspectos literarios. México, Intercontinental, 1946. 326 pp.

- Muñoz, Rafael F. Santa Anna, el dictador resplandeciente.
México, Ed. Botas, 1945. 385 pp.
- Perales Ojeda, Alicia. Asociaciones literarias mexicanas
(siglo XIX). México, U.N.A.M., 1957. 280 pp.
- Prieto, Guillermo. Memorias de mis tiempos 1828 a 1840. México,
Librería de la viuda de C. Bouret, 1906. 380 pp.
- Riva Palacio, Vicente. Galería de contemporáneos. México,
Imprenta de F. Diaz de León, 1882. 371 pp.
- Roa Bárcena, José María. Relatos. Selección y notes de Julio
Jiménez Rueda. México, U.N.A.M., 1955. 180 pp.
- Romero, Francisco. Historia de la filosofía moderna. México,
F.C.E., 1959. 356 pp. (Breviarios 150)
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. Catálogo de seudónimos,
anagramas, iniciales y otros alias usados por escri-
tores mexicanos y extranjeros que han publicado en
México. México, U.N.A. M., 1985. 290 pp.
-
- La prensa periódica en torno a la Constitución de
1857. México, U.N.A.M., 1959. 145 pp.
-
- Periodismo político de la Reforma en la ciudad de
México 1854- 1861. México, U.N.A.M., 1954, 216 pp.
- Sierra, Justo. Juárez su obra y su tiempo. México, Porrúa,
1980. 475 pp. (Sepan cuantos 146)
- Tornel y Mendivil, Julián. La aparición de Nuestra señora de
Guadalupe de México comprobada con documen-
tos históricos y defendida de las impugnaciones que se le han

hecho. México, 1849.

Urbina, G. Luis. La vida literaria de México y literatura mexicana durante la guerra de independencia. Edición y prólogo de Antonio Castro Legl. México, Porrúa, 1946. 407 pp.

Varios. Historia general de México. 3a. ed. México, El colegio de México, 1981. 1585 pp. 2 tomos.

Vivaldi, G. Martín. Géneros periodísticos. Análisis referencial. Madrid, Paraninfo, 1986. 590 pp.

Zea, Leopoldo. El positivismo y la circunstancia mexicana. México, F.C.E.-S.E.P., 1985. 188. pp.

Zubizarreta, G. Armando. La aventura del trabajo intelectual. Bogotá, Fondo educativo interamericano, 1969. 184 pp.